

# revista **ECONOMÍA**

**No. 208**  
ABRIL - JUNIO 2016



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-

---

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán  
Lic. Erwin Rolando Díaz Aldana  
Lic. Jorge Roberto Cancino Toledo  
Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

DIRECTOR

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

INVESTIGADORES

Licda. MSc. Herlem Isol Reyes López  
Dr. Jorge Víctor Murga Armas  
Licda. Mara Luz Polanco Sagastume  
Lic. Miguel Ángel Castro Pérez  
Lic. Carlos Morales López  
Lic. Axel Ely Ruch Molina  
Licda. Mónica Floridalma Hidalgo Motta  
Lic. MSc. Edgar Arturo Marroquín López

ANALISTAS DE INVESTIGACIÓN

P.C. Rony Carmelo De La Cruz Hernández  
Licda. Andreyly Maelí Cisneros Flores  
P.C. Carlos Enrique Solís García

DIAGRAMACIÓN

Licda. Loida Iris Herrera Girón

---

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

---

### SECRETARIAS

María Eugenia Quiñónez Pérez  
Licda. Loida Iris Herrera Girón

### TESORERO

Guillermo Borrayo Osuna

### ALMACÉN E INVENTARIO

César Augusto Matzul Morales

### REPRODUCCIÓN

Ana Corina Canel Ich

### BIBLIOTECA

Héctor Mario Rosales De León

### PUBLICACIONES

Lic. Carlos Enrique González Torres

### MENSAJERO

Mynor Francisco Bamaca Pérez

### AUXILIAR DE SERVICIO

Evelia Ávila de Estrada

---

# REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y  
SOCIALES -IIES-  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AÑO LIV

ABRIL-JUNIO

No. 208

---

Contenido

Página

---

**Participación comunitaria en la Gestión del Riesgo a Desastres en territorios volcánicos. El caso de las aldeas circunvecinas al Volcán de Pacaya.**

*Lic. Carlos Morales López*

1

**Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los derechos naturales.**

*Lic. Axel Ely Ruch Molina*

25

**Guatemala: Evolución del sector agrícola, situación y perspectivas (Período 1989-2013).**

*Licda. Mara Luz Polanco Sagastume*

79

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presenta a sus lectores la Revista Economía 208, correspondiente al trimestre abril-junio 2016.

En el primer artículo ***Participación comunitaria en la Gestión del Riesgo a Desastres en territorios volcánicos. El caso de las aldeas circunvecinas al Volcán de Pacaya***, el Licenciado Carlos Morales López indica que la organización y participación comunitaria en la Gestión de Riesgo a Desastres es un componente esencial en la creación de territorios seguros. Esta organización y participación muchas veces se ve limitada por diferentes actores en la escala local y nacional. Las decisiones de estos actores limitan el accionar comunitario, de toda una institucionalidad creada y atropella la legislación vigente en el país. La presente investigación busca comprender la organización y participación comunitaria en la Gestión y Reducción del Riesgo a Desastres dentro de un territorio volcánico permanentemente activo. Analiza las condiciones de dicho territorio y el accionar de tres actores claves, poder local, instituciones y organización comunitaria de frente a un posible evento volcánico.

En el segundo artículo ***Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales***, el Licenciado Axel Ely Ruch Molina denuncia la forma como el capital transnacional, con complicidad de la oligarquía nacional y quienes gobiernan nuestro país, continúa ingresando para expoliar a la fuerza de trabajo nacional y depredar los recursos naturales, con el cacareado discurso capitalista de combatir la pobreza, reducir la proliferación de carbono e incluir en el reparto de la riqueza a los sectores más desprotegidos de la sociedad guatemalteca, con lo que se pretende generar desarrollo en las comunidades donde se planifica ejecutar megaproyectos que no son amigables con la Naturaleza.

Se tomó como base del desarrollo de este ensayo el Plan de Desarrollo Nacional K´atun: Nuestra Guatemala 2030 (del que se desprende el Plan Alianza para la Prosperidad), que fuera propuesto por el gobierno del Partido Patriota en el año 2012 y defendido por el actual Jefe del Ejecutivo quien, a falta de un Programa de Gobierno propuesto por su partido se adhirió a esa planificación ya que se ajusta plenamente a las intenciones del Capital Transnacional de saquear los recursos naturales y humanos del país.

Finalmente, en el tercer artículo ***Guatemala: Evolución del sector agrícola, situación y perspectivas (Período 1989-2013)***, la Licenciada Mara Luz Polanco Sagastume explica que durante los últimos 25 años el sector agrícola nacional fue afectado por los cambios internos y externos que vinieron con la globalización del capital. Entre estos, se aceleró el proceso de expulsión de la mano de obra agrícola hacia otras actividades económicas, así como la migración hacia el exterior; hubo un proceso de transformación productiva para cambiar el modelo agroexportador basado en los monocultivos, en uno con mayor diversidad de productos; y se aceleró el crecimiento urbano. Asimismo, la propia dinámica del sector y los avances tecnológicos provocaron el crecimiento de los rendimientos agrícolas, provocando el crecimiento moderado del PIB agrícola.

Sin embargo, las políticas económicas orientadas por el ideario neoliberal indujeron a la homogenización de los procesos, en la competitividad requerida por el mercado externo o, en general, en la visión de una economía abierta, y conspiraron en contra de las necesidades de tierra y alimentación de las comunidades rurales, que ahora soporta las consecuencias del cambio climático y de la operación de grandes empresas extractivas que se asentaron en sus territorios. En esta entrega se describe y analiza lo ocurrido, definiendo cómo las políticas y el comportamiento general del sector afectó la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.

**“Id y Enseñad a Todos”**

# **Participación comunitaria en la Gestión del Riesgo a Desastres en territorios volcánicos. El caso de las aldeas circunvecinas al Volcán de Pacaya**

*Por Licenciado Carlos Morales López<sup>1</sup>*

## **Introducción**

El manejo y la gestión del riesgo a desastres están presentes en Guatemala desde hace poco más de 5 décadas. En dicho proceso la adaptación al contexto internacional y a nuevos paradigmas ha sido gradual. De igual manera la institucionalidad y la legislación han sido modificadas para darle viabilidad a estos procesos. La participación comunitaria es un factor elemental para reducir los costos humanos y materiales de este tipo de eventos, esencialmente permite formar el capital humano necesario para actuar a tiempo, sin depender totalmente de las dependencias públicas y sus acciones en caso de emergencia. El presente documento es resultado de la evaluación realizada a las aldeas afectadas por la actividad del Volcán de Pacaya que coincide con el paso de la tormenta Agatha en 2010. Inicialmente se llevó a cabo un Estudio de Caso, realizado en la Aldea Concepción el Cedro, y el presente considera al resto de aldeas afectadas en el mismo año. Esencialmente busca tener una visión de la participación comunitaria en la Gestión del Riesgo a Desastres en las aldeas San Francisco de Sales, San José Calderas, Concepción el Cedro; Mesías Altas y Bajas (las más afectadas en 2010) y El Patrocinio, San José el Rodeo, El Bejucal, afectadas en eventos distintos. Busca comprender si las instituciones relacionadas con el tema han generado la dinámica necesaria para la reducción de las vulnerabilidades, así como el fortalecimiento y participación de las comunidades frente a eventos futuros. Con la actividad

<sup>1</sup> Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

volcánica presente en varias zonas del país, no solo en el volcán de Pacaya, la comprensión de la participación comunitaria en la Gestión del Riesgo es un elemento que contribuye a reconocer y reducir las vulnerabilidades de miles de familias guatemaltecas asentadas en territorios volcánicos.

### **Aproximaciones teóricas**

El incremento acelerado en el número de desastres a escala global y la creciente necesidad de reducir los costos humanos y materiales, aceleró la interpretación de estos hechos en apenas un par de décadas. Como reflejo de ese proceso Naciones Unidas, dedicó la década de los 90 a la Reducción de los Desastres Naturales. Este hecho marcó un antes y un después en las interpretaciones de las causas de los llamados desastres. Las ciencias sociales contribuyeron con una mejor observancia y comprensión de estos, al punto que diversos países han creado reglamentos y leyes que permiten crear la institucionalidad necesaria para intervenir eficientemente antes, durante y después de los desastres. Guatemala no es la excepción, en pocos años los eventos que han provocado los desastres también han generado la dinámica institucional que se conoce actualmente.

Desde la Administración de Desastres, según Wilches, en Maskrey (1993,17), el **Desastre** es producto de la convergencia, en un momento y lugar determinado, de dos factores: **Riesgo y Vulnerabilidad**. Como **Riesgo** define a cualquier fenómeno de origen natural o humano que signifique un cambio en el medio ambiente que ocupa una comunidad determinada, que sea vulnerable a ese fenómeno. Define la **vulnerabilidad** como la incapacidad de una comunidad para absorber mediante el autoajuste los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio. Para Wilches, tres son los conceptos que pueden dar respuesta y disminuir los efectos de un desastre: **prevención** que representa



a todas las acciones encaminadas a evitar o disminuir los efectos de un desastre. **Mitigación** que equivale a la reducción de la vulnerabilidad, a eliminar o reducir en lo posible esa incapacidad de la comunidad para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en el ambiente y **preparación** que busca reducir al máximo la duración del período de emergencia post desastre y en consecuencia, acelerar el inicio de las etapas de rehabilitación y reconstrucción. Busca igualmente reducir la magnitud del sufrimiento individual y colectivo, así como el traumatismo económico e institucional. Este último concepto, según Wilches (1993,22), busca en época pre desastre, el más adecuado alistamiento de la comunidad (Estado y particulares) para afrontar el desastre.

La propuesta de Wilches propició las condiciones de cambio para que los futuros enfoques sobre desastres consideraran lo social y lo territorial dentro de las categorías y la necesidad de la participación comunitaria en la solución de la problemática. Se apertura entonces el debate sobre la prevención y mitigación que destaca la necesidad de fomentar y fortalecer los niveles locales y la participación de la población (2000,28).

Para A. Lavell (2008,7), el entendimiento de los desastres desde una perspectiva social, se encuentra en el desarrollo del concepto o noción de riesgo de desastre. El desastre, al igual que el Riesgo que lo antecede y anuncia, es una construcción social, producto de las formas particulares en que la sociedad y el ambiente se acoplan o interrelacionan. El riesgo de desastre a diferencia del riesgo en general, significa la existencia de un nivel de daños y pérdidas probables que afectan de manera colectiva la unidad social afectada. La noción de Administración, Manejo o Planificación para Desastres fundamentada en la idea de un Ciclo o Continuo de Desastres, giró o cambió a favor de la noción y práctica de la Gestión del Riesgo o Gestión Integral del Riesgo de Desastre fundamentada en la noción de un ciclo o continuo

del riesgo. **El Riesgo de Desastre** se establece como el problema principal y centro de análisis y acción, y el desastre una fase o resultado particular del desarrollo y transformación del riesgo en la sociedad, por lo cual el manejo y la gestión del riesgo en sus múltiples momentos y expresiones, incluyendo durante condiciones de desastre. Lavell (2008,9) define la **vulnerabilidad** como el conjunto de características y condiciones de origen social, las cuales hacen que la sociedad o componente de la misma sea propensa o susceptible de sufrir daños y pérdidas, cuando es impactada por eventos y fenómenos físicos externos, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente. Por **amenaza** define la probabilidad de la ocurrencia en un espacio y tiempo determinado de uno o varios fenómenos físicos peligrosos que pueden contribuir en la concreción de daños y pérdidas de tal monto e impacto que la sociedad entra en una condición de desastre. Las amenazas físicas que enfrenta la sociedad son múltiples: propias del mundo natural<sup>2</sup>, socio-naturales y antropogénicas. Para Lavell (2008,21) *“la Gestión del Riesgo de Desastre se refiere a un proceso social cuyo fin último es la reducción y atención, o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles. Comprende los procesos de formulación e implementación de políticas y estrategias, acciones e instrumentos concretos de reducción y control. En principio, admite distintos niveles de intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macroterritorial hasta lo local, lo comunitario, lo familiar. Requiere de la existencia de sistemas o estructuras organizacionales e institucionales que representen estos niveles y que reúnen, bajo modalidades de coordinación establecida y con roles diferenciados acordados, aquellas instancias colectivas de representación social de los diferentes actores e intereses que juegan un papel en la construcción del riesgo y en su reducción, previsión*

---

<sup>2</sup> Para el presente estudio de caso, las amenazas propias del mundo natural, son las asociadas con la dinámica geológica, geomorfológica, atmosférica, hidrometeorológica, oceanográfica y biótica (sismos, actividad volcánica, deslizamiento de tierras, huracanes y tsunamis, inundaciones, sequías, plagas e incendios naturales).

*y control.*” La gestión vista como proceso, con la participación de múltiples actores sociales y con actividades y procesos diversos, debe ser avalada y conducida por la creación o fortalecimiento de estructuras y formas organizativas que lo impulsen y que le den continuidad y consistencia.

Existen otros elementos a considerar en la Gestión de Riesgo definida por Lavell y complementan lo macroterritorial y lo local, según Twigg (2007,6) la **resiliencia** del sistema o de la comunidad puede ser entendida como: la capacidad de absorber la presión o las fuerzas destructivas a través de la resistencia o adaptación, la capacidad para gestionar o mantener ciertas funciones y estructuras básicas contra contingencias, y la capacidad de recuperación después de un evento. La resiliencia es generalmente vista como un concepto más amplio que la capacidad. Enfocarse en la resiliencia significa poner mayor énfasis en qué es lo que las comunidades pueden hacer por sí mismas y como pueden fortalecer sus capacidades, antes de concentrarse en su vulnerabilidad ante el desastre o sus necesidades. Los términos resiliencia y vulnerabilidad son las caras opuestas de la misma moneda. En la argumentación de Twigg es importante resaltar la interacción de la comunidad; para él, las comunidades no están aisladas. El nivel de resiliencia de una comunidad también es influido por capacidades fuera de la comunidad, en especial por los servicios de gestión de emergencias pero también por otros servicios sociales y administrativos, infraestructura pública así como una red de nexos socioeconómicos y políticos con el mundo que las rodea (2007,7). En la definición de resiliencia de Twigg existen componentes importantes a considerar: gobernabilidad, evaluación del riesgo, conocimiento y educación, gestión de riesgos y reducción de vulnerabilidad, y preparación como respuesta para desastres. En ese sentido Jiménez (2011,7), considera que desde la perspectiva de la Gestión del Riesgo la participación comunitaria hace posible la movilización de la voluntad y los recursos de los actores sociales alrededor de la reivindicación de sus derechos

y una de las maneras más efectivas de reducir los desastres y disminuir la vulnerabilidad de la sociedad a nivel local, se hace con el involucramiento de la comunidad en la Gestión del Riesgo. Para Jiménez una comunidad capacitada y dotada de recursos, podría ayudar de manera muy significativa al Estado y organismos especializados en la ejecución de políticas de Gestión de Riesgo, ya que un sector que no posea conocimiento, no esté organizado y no participe, podría ser un agente retardador de su desarrollo y agregar sobrecostos significativos a cualquier acción (2011,8).

### **El contexto de la actividad volcánica**

En Guatemala, los volcanes forman una barrera topográfica muy importante; según el INSIVUMEH, estos modelan el clima, crean suelos fértiles y son fuentes de recursos minerales y energéticos. Esto ha contribuido para que existan importantes centros de población en sus alrededores. La evaluación del peligro, de amenaza volcánica, consiste en estudiar la historia eruptiva de cada volcán para conocer su comportamiento en el pasado, la frecuencia y tipo de erupciones, distribución, tamaño y propiedades de los depósitos del material expulsado. Los principales peligros producidos por la erupción de un volcán son: caída de piroplásticos (ceniza, escoria, bombas y bloques), flujos o ríos de lava, flujos piroplásticos o nubes ardientes, colapso parcial o total del edificio volcánico, lahares o correntadas de escombros, y gases. La mayoría solo afectan zonas vecinas del volcán, en un radio de pocos o algunas decenas de kilómetros. Pero otros, en combinación con las condiciones meteorológicas, especialmente el viento y la lluvia, pueden ser transportados a grandes distancias, como es el caso de la ceniza y las correntadas de lodo a través de los ríos, denominados lahares. Estos últimos, incluso pueden ocurrir meses después de la erupción. Otro efecto secundario, son las lluvias ácidas producidas por la interacción de la lluvia y fuerte emancipación de gases. La actividad volcánica tiene una característica propia, genera incertidumbre, y los registros

estadísticos existentes no son cien por ciento confiables si no se trasladan en tiempo real a los habitantes del territorio volcánico para accionar.

Los registros del INSIVUMEH dan cuenta de los volcanes más activos y sus principales erupciones durante el siglo pasado y el presente, por ejemplo: Santa María (1902), catalogada como una de las más violentas a nivel mundial ya que murieron 6000 personas; Santiaguito (1902, 1929) con saldo de 2500 personas muertas; Acatenango (1924, 1927, 1972); Tacaná (1900, 1903, 1949, 1950 y 1986); Fuego (1932, 1971, 1974 y 1999 y actividad reciente); Pacaya del cual existen registros desde 1565, inició un nuevo ciclo de actividad luego de 76 años de reposo y se mantiene en actividad desde 1961.

El volcán de Pacaya está ubicado entre los municipios de San Vicente Pacaya y Palín del departamento de Escuintla y Villa Canales en el departamento de Guatemala. De acuerdo al INE la población para el municipio de San Vicente Pacaya en 2015 fue de 18154<sup>3</sup> habitantes. Su última erupción ocurrió en el año 2010, en mayo de ese año, se incrementó inesperadamente la actividad del Volcán de Pacaya afectando considerablemente los medios de vida de las familias de tres aldeas: San José Calderas, San Francisco de Sales y Concepción el Cedro, en el municipio de San Vicente Pacaya. La lluvia de rocas inició, según los residentes del lugar, el 27 de mayo a eso de las 18:30 horas y alcanzó los 4,000 metros de altura. De esta última actividad los registros y evaluaciones indican que unas 2000 personas fueron forzadas a abandonar sus hogares por la erupción que generó una columna de ceniza que alcanzó los 1500 metros de altura, lanzando rocas y abundante arena.

En su fase álgida la erupción generó dos fuentes incandescentes que ocasionaron el colapso de la pared oeste del cráter por donde se dirigieron las fuentes incandescentes sobre la micro zona

<sup>3</sup> Estimaciones de la población total por municipio. Período 2008-2020.

cafetalera-turística conformada por las aldeas San Francisco de Sales, Concepción El Cedro, Mesías Altas y Bajas<sup>4</sup>. Para el INSIVUMEH otro factor que influyó a aumentar la cantidad de daños estructurales fue la lluvia, esto contribuyó al aumento del peso de la ceniza y el colapso de techos. La influencia de la Tormenta Agatha, originó derrumbes en las carreteras principales de acceso a las poblaciones del Pacaya, causando aislamiento por casi 2 días, pero también influyó en parte a aminorar los incendios que hubieran sido de mayor escala ya que la erupción dirigida sobre las aldeas afectadas hubiera sido mayor.

A través de los medios de comunicación y de entrevistas en la etapa exploratoria, se evidenció que no existieron acciones coordinadas para la inmediata evacuación de la zona y reducir así el grado de exposición de las familias. La falta de acciones coordinadas entre población e instituciones locales y de emergencia expresaron en ese momento la inexistencia de la necesaria organización en las aldeas próximas al Volcán de Pacaya.

Es así como se rompe con la institucionalidad vigente y el poder local es prácticamente arrebatado a las autoridades electas por la población bajo el argumento de la falta de control y organización para superar la crisis. Las autoridades declararon la alerta roja para las comunidades cercanas al volcán y recomendaron, bajo el principio de mando y control, la evacuación de las aldeas El Patrocinio y El Rodeo al verse afectadas por la caída del material piroplástico. Las cenizas y arena alcanzaron la región al norte del cono volcánico, afectando las aldeas de San Vicente Pacaya, Escuintla, ubicadas en sus faldas, así como las poblaciones mayores de Amatitlán, Villa Nueva, Villa Canales y la ciudad de Guatemala.

---

<sup>4</sup> Ver mapa anexo de San Vicente Pacaya.

## **Institucionalidad para la Gestión del Riesgo a Desastres en Guatemala**

En Guatemala, los desastres han sido manejados en las últimas 5 décadas por dos instituciones, el Comité Nacional de Emergencia (CONE) desde 1969-96 y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) que sustituye al CONE. El CONE elaboró un plan de emergencia para el volcán de Pacaya (CONE,1987) que tuvo entre sus propósitos la localización de recursos del Estado para poner en marcha los programas de sobrevivencia y entre sus objetivos poner a salvo la vida de los ciudadanos, así como de sus propiedades. Los propósitos y objetivos en dicho plan de emergencia, a cargo del ejército de Guatemala, reflejan la percepción y el manejo de los desastres para aquella época. Con el nacimiento de la CONRED, Acuerdo Gubernativo 109-96, se da un giro institucional en la Reducción de los Desastres y según dicha ley, la institución tiene entre sus finalidades:

- a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.
- b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, formación, divulgación y otros que se consideren necesarios.

De acuerdo al decreto que da nacimiento a la CONRED, los niveles de organización buscan la presencia y organización de la misma en todo el territorio nacional. A nivel nacional está compuesta por El Consejo Nacional para la Reducción de Desastres y la Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres. En una

*Participación comunitaria en la Gestión del Riesgo a Desastres en territorios volcánicos. El caso de las aldeas circunvecinas al Volcán de Pacaya*

estructura piramidal, en la práctica de arriba hacia abajo, está integrada desde lo regional, departamental, municipal y local. El Acuerdo Gubernativo 49-2012, Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Artículo 4, es más específico al establecer qué órganos integran la CONRED:

- a.- Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.
- b.- Junta Ejecutiva para la Reducción de Desastres.
- c.- Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres.
- d.- Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres.
- e.- Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres.
- f.- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y
- g.- Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

En su metodología de trabajo la CONRED perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, en todas las instancias.

En el contexto internacional, el Marco de Acción de Hyogo y el compromiso de dar cumplimiento a la creación de un marco jurídico e inetitucional, permite la elaboración y aprobación de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a Desastres (Acuerdo CONRED 06-2011). Esta política establece que la misma tiene que enfocarse en la gestión de las amenazas y vulnerabilidades de la población y el territorio. Propone que converjan los esfuerzos por reducir las vulnerabilidades y al mismo tiempo aquellos orientados a incrementar los niveles de Resiliencia de los ecosistemas humanos y naturales.

Otro avance significativo en la misma dirección, fue la aprobación de la Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001, que en su Sección V, Artículo 37. Población en Riesgo, establece: La Secretaría de



Planificación y Programación de la Presidencia realizará estudios y diagnósticos actualizados sobre la dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgo naturales, para que en coordinación con las instituciones y dependencias involucradas en la materia se consideren criterios demográficos y geofísicos para la definición de estrategias de prevención y atención a la población, con énfasis en las que habiten en asentamientos precarios y vulnerables ante desastres.

La participación Comunitaria está enmarcada en la legislación guatemalteca y las Leyes y Acuerdos ordenan a los gobiernos locales, fortalecer la participación comunitaria. De esa cuenta La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 11-2002) proclama:

Artículo 1.

El sistema de consejos de Desarrollo es el medio principal de participación maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca, y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.

### Artículo 3. Objetivo.

El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

### Artículo 4. Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo.

El Sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

- a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- c) El departamental, Con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- d) El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo.
- e) El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

### Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo.

- a) Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los consejos comunitarios de desarrollo del municipio.
- b) Promover y facilitar la participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral del municipio.

- c) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- d) Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a la Corporación Municipal, al Consejo Departamental de Desarrollo o a las entidades responsables.
- e) Dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno proponer medidas correctivas a la Corporación Municipal, al Consejo Departamental de Desarrollo.
- f) Evaluar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer a la Corporación Municipal o al Consejo Departamental de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

Artículo 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y
- b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones:

- c) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral de la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular políticas, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus comunidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación de las políticas, planes, programas y desarrollo del municipio

### **Estado o situación actual de las aldeas circunvecinas al Volcán de Pacaya**

Las aldeas analizadas dependen básicamente de la agricultura de granos básicos (maíz y frijol), el cultivo de café, que hasta hace unos años era la actividad que más fuerza de trabajo demandaba, se ha reducido por dos factores: los altos costos de combatir hongo conocido como Roya del Café y el crecimiento del cultivo de aguacate Hass. Esto ha incidido fuertemente para que la población económicamente activa busque fuentes de trabajo en la zona industrial establecida en el municipio de Amatitlán, Guatemala y Escuintla por lo que algunas zonas del territorio adquieren la

categoría de “aldeas dormitorio”. Del turismo (guías) depende un reducido número de personas porque es la Municipalidad de San Vicente Pacaya la que administra el parque y se beneficia mayoritariamente con los ingresos monetarios que oscilan en 2 millones de Quetzales generados por la visita de aproximadamente 65 mil turistas al año. Según funcionarios de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, es la segunda zona turística en Guatemala, luego del parque nacional Tikal en el Departamento de el Petén. Estos ingresos no se invierten en las comunidades ubicadas en la zona turística o en infraestructura de acceso al parque que también beneficie a los pobladores.

El acceso a la zona analizada sigue siendo de terracería al igual que en 2010. Luego de la crisis generada por la actividad volcánica de ese año, le fueron asignados a la municipalidad de San Vicente Pacaya 20 millones de quetzales para la construcción de una carretera hacia las aldeas afectadas pero, el alcalde electo para ese período, utilizó la asignación para construir la carretera que conduce a la aldea el Patrocinio con mayor número de habitantes de frente a un próximo proceso electoral.

Esta condición imposibilita la evacuación inmediata de las comunidades y el acceso de los cuerpos de socorro en caso de actividad volcánica. Una de las recomendaciones en caso de construcción o reconstrucción de viviendas es un reglamento municipal para mejorar el diseño. Para territorios volcánicos es necesario que las viviendas no se construyan con techo de Zinc (laminas) y hacer los esfuerzos necesarios para que incluyan terraza o techo de concreto. Durante el evento de 2010 los techos de lámina no soportaron el impacto de los elementos expulsados por el Pacaya y las donaciones enviadas para ayudar a las aldeas contenían miles de láminas de zinc de un calibre menor a las utilizadas en el momento de construir las viviendas años atrás. Las donaciones fueron una fuente

*Participación comunitaria en la Gestión del Riesgo a Desastres en territorios volcánicos. El caso de las aldeas circunvecinas al Volcán de Pacaya*

de conflicto entre el poder local y la institución que toma el poder durante el evento. Según vecinos y autoridades, parte de la ayuda fue otorgada a personas en aldeas que no la necesitaban.

De acuerdo a la información obtenida, los vecinos pueden construir las viviendas en cualquier momento, sin requisitos mínimos; la autoridad municipal y la Unidad de Desarrollo Municipal no han formulado la normativa que regule la construcción de vivienda dentro del territorio. De los albergues construidos o habilitados en San Vicente Pacaya (escuelas e iglesias) se pudo observar que varios de ellos aún tienen techos de lámina y muy pocos cuentan con techo de concreto. En ambos casos, son insuficientes a la hora de movilizar y albergar a los habitantes en momentos de emergencia.

La educación en Gestión y Reducción de Riesgo a Desastres es un componente esencial en la formación de capital humano y tiene mayor sentido su desarrollo en territorios con actividad volcánica. Es posible encontrar el tema de riesgo a desastres en el Currículo Nacional Base (CNB) específicamente, en segundo básico. De la información obtenida es evidente que no existe coordinación en la enseñanza del tema.

Los centros educativos visitados trabajan bajo la modalidad de Alternancia, también llamado programa NUFED, con fuerte componente de proyectos agrícolas. En el mejor de los casos los directores de dichos establecimientos elaboran un plan de emergencia anual que presentan año con año a la Supervisión de Educación Municipal. Los maestros utilizan su creatividad para hacer conciencia del riesgo de estar cerca del volcán de Pacaya sin que esto constituya una organización apropiada. El conocimiento del tema es posible por las relaciones existentes entre habitantes de las aldeas con Organizaciones No Gubernamentales (NGs) que llenan en distintos momentos el vacío institucional existente. La labor es incipiente y no ha permitido el establecimiento de

Comisiones Locales de Reducción de Desastres y su equipamiento, sistemas de alerta temprana y señalización de las rutas de evacuación. Fue posible establecer que no existe coordinación entre el sistema de educación, municipalidad y la oficina de CONRED. Según el representante de CONRED el tema no es prioritario para las autoridades municipales.

La participación comunitaria en las aldeas cercanas al volcán enfrenta una serie de obstáculos que no contribuyen a encaminar la Gestión del Riesgo a Desastres. Existe conocimiento en cada una de las aldeas sobre las formas de organización y participación existentes, entre ellas, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODES), sin embargo estos no han tenido apoyo de las autoridades municipales. El alcalde actual, fue electo por tercera ocasión en el municipio y, a juicio de los entrevistados, incumple con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano Y Rural (Acuerdo Gubernativo 11-2002) Capítulo II, Artículo 16, Inciso d. Dicho reglamento establece que el Consejo Comunitario de Desarrollo debe reunirse no menos de 12 veces por año. Pudo establecerse que existen COCODES que llevan más tiempo del establecido en funciones y no se ha elegido a nuevos representantes. No todos los COCODES son convocados a las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), regularmente asisten los que son afines al gobierno municipal. Los que de alguna manera difieren con el poder local, son ignorados y tienen muy poco apoyo en los proyectos de su comunidad.

El gobierno municipal es el responsable de integrar la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres (COMURED) y en el seno de los COCODES, regularmente, se elige el o los miembros de la Coordinadora Local de Reducción de Desastres (COLRED). Esta organización enfrenta los mismos problemas de organización y nuevamente el gobierno municipal manifiesta su desinterés por el tema. Esto impide mejorar los esfuerzos de organizar, desarrollar y capacitar a las COLRED para actuar adecuadamente en momentos

de emergencia. Destaca la labor realizada por algunos COCODES, que de manera individual han buscado capacitaciones en ONGs internacionales, porque desafortunadamente la experiencia con la institucionalidad local no es lo mejor. Específicamente, el incumplimiento y ausencia de estas instituciones cuando las comunidades lo han requerido. Debe sumarse a esto la falta de apoyo municipal, al igual que con los COCODES, cuando las COLRED no son conformadas por el poder local. A juicio de los entrevistados, la organización comunal independiente en cualquiera de sus expresiones COCODE Y COLRED, no es muy bien vista por el gobierno municipal.

Existe evidencia, dentro del mismo territorio, que ayuda a establecer que con voluntad política y el apoyo adecuado se puede fortalecer la gestión de riesgo en las aldeas estudiadas. Los esfuerzos realizados por COCODES independientes, pobladores y líderes comunales, buscando apoyo en capacitación y organización con otras instituciones nacionales e internacionales que además les brindan el equipo adecuado. Esto es visible en la Aldea San José Calderas del municipio de Amatitlán, afectada también en 2010, colindante con las mencionadas anteriormente y significa para el presente estudio una mención especial. La experiencia de los miembros del COCODE y la COLRED en la formación y capacitación sobre desastres les ha permitido dar pasos significativos. Ante la falta de apoyo de las instituciones presentes en el territorio, se vieron en la necesidad de gestionar la ayuda. Existe evidencia en formas de organización, sistemas de alerta temprana, construcción de viviendas, transporte, que la diferencian significativamente del resto de aldeas dentro del territorio volcánico. Esto significa que en momentos de emergencia permitiría gestionar el riesgo de mejor manera y reducir considerablemente el número de afectados.



## **Conclusiones**

Inicialmente se buscó establecer la participación comunitaria en la gestión de riesgo a desastres en territorio volcánico, pero en el desarrollo de la investigación se logra establecer una serie de elementos que contribuyen a una mejor comprensión de las condiciones en que viven miles de familias cercanas al volcán de Pacaya. Sin lugar a dudas el nivel de vulnerabilidad de las aldeas asentadas en territorio del volcán de Pacaya no se ha reducido en lo mínimo, siguen existiendo luego de la experiencia de 2010.

En lo económico, el cambio en el sistema de cultivo generó mayor desempleo lo que incidió en la búsqueda de empleos poco calificados para subsistir. De tal manera que, muchas familias no han reparado completamente sus viviendas después de 2010. Las iniciativas que buscaron restablecer la condición física de las viviendas no están presentes en la etapa pos desastre. Los gobiernos local y nacional olvidaron los ofrecimientos de reconstrucción, hecho que también es visible en las vías de comunicación de la parte norte del territorio. Situación similar se observa en la creación y habilitación de albergues para dar respuesta a más de 18 mil habitantes del municipio. Debe agregarse otra debilidad técnica y es la relacionada con las normas para la construcción de nuevas viviendas. Existen normas para construcción en territorios volcánicos y contribuyen a incrementar la seguridad de los hogares en momentos de desastre. Esta situación técnica reduce la seguridad de los hogares y limita la evacuación de las familias o el ingreso de ayuda en futuros eventos volcánicos.

En lo social existe poca cohesión entre los diferentes grupos, parece ser que este antagonismo, provocado por cuestiones políticas, es la condición que mejor favorece a quienes no les interesa la organización de los COCODES y las COLRED en el proceso para generar capacidades. Los procesos que contribuyen a transparentar y fortalecer estas instancias descansan en la

comunicación y colaboración de los grupos dentro del territorio de manera integral y no de manera aislada como actualmente se encuentra. Esa deficiencia en la organización limita muchas de las acciones que buscan fortalecer capacidades de las aldeas en momentos de desastre y pos desastre.

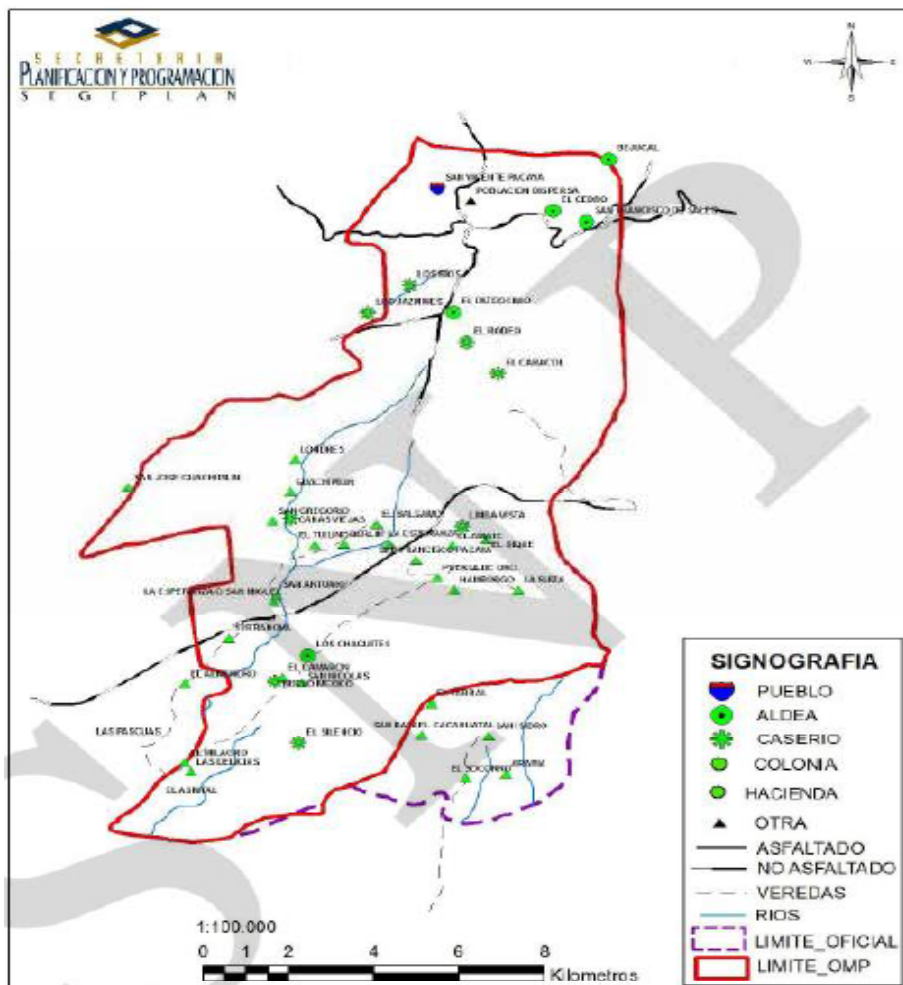
En lo educativo es evidente que no existe coordinación en las modalidades educativas y las formas de transmitir conocimiento sobre la Gestión de Riesgo a Desastres, es imposible generar capacidades en la población estudiantil. Esta deficiencia en la política educativa se hace mayor al no encontrar armonía con el resto de instituciones en el municipio, específicamente con el poder local (alcalde municipal), COMRED y con la oficina de CONRED en San Vicente Pacaya.

Se pudo constatar desde una visión más amplia del territorio que la mayor vulnerabilidad existente en el Municipio de San Vicente Pacaya es la política e institucional. Al respecto debe mencionarse dos aspectos trascendentales: Por un lado el poder local al obstaculizar toda iniciativa procedente de los habitantes de las aldeas. La falta de apoyo a todas aquellas inquietudes que pretenden generar capacidades para poder accionar en momentos de desastres de manera autónoma y la insistencia en centralizar la toma de decisiones en el alcalde municipal. Es una miopía administrativa que genera debilidad en grandes sectores expuestos a altos niveles de riesgo. Estas acciones riñen con el marco legal e institucional establecido en Guatemala para Gestionar el Riesgo a Desastres. A esto contribuye también la rigidez institucional que fortalece las decisiones políticas equivocadas o en contra sentido a la generación de capacidades que pueden salvar miles de vidas en riesgo. Los criterios personalistas, muchas veces llenos de prejuicios, se anteponen erróneamente a la seguridad de miles de familias.

Por último, el desarrollo de leyes e instituciones ha mejorado en el país, es muy cierto. Pero lo observado en el Volcán de Pacaya y sus alrededores; permiten afirmar la existencia de responsables en el incumplimiento de la normativa expuesta. Los obstáculos y falta de apoyo a iniciativas locales por funcionarios de instituciones obligadas a actuar en reducir y gestionar los desastres, son los responsables de que dicho territorio 5 años después, continúe en la misma condición de vulnerabilidad.

Ante tal actitud es evidente, que de presentarse nuevamente una situación de emergencia como la de 2010, el costo puede ser muy alto. Nada ha cambiado en el territorio del volcán de Pacaya en los últimos 5 años. Los bajos niveles de organización, participación y capacitación con miras a reducir las vulnerabilidades de los habitantes dentro del territorio es una condición creada. Es una condición que favorece a personajes de la política local y nacional, así como de funcionarios responsables de las instituciones encargadas y con mandato legal para poder actuar en los procesos.

### Mapa 1 Cartografía Base San Vicente Pacaya Año 2010



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2011-2020. San Vicente Pacaya-Escuintla.

## **Bibliografía**

Andrew Maskrey. 1993. Compilador. LA RED. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. *Los Desastres No Son Naturales*. Panamá.

Allan Lavell. 2000. Desastres durante una década: Lecciones y avances conceptuales y prácticos en América Latina (1990-1999). FLACSO- Secretaría General- LA RED.

Lavell, Allan. 2008. Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo PREDECAN. Perú.

John Twigg. 2007. Características de una comunidad resiliente ante los desastres naturales. Primera versión para el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido.

Jiménez Vallenilla, Yenny del Carmen. 2011. La participación Ciudadana: Acción local necesaria para la gestión del riesgo en un municipio perteneciente al área metropolitana de Caracas, Venezuela. Contribución a las Ciencias Sociales.

Comité Nacional de Emergencia. CONE. 1987. Plan de Emergencia Pacaya. Guatemala.

Acuerdos Gubernativos y Decretos.

Acuerdo Gubernativo 109-96.

Acuerdo Gubernativo 49-2012.

Decreto 42-2001.

Decreto 06-2011 (CONRED).



# **PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD EN GUATEMALA: CONTINUACIÓN DE LA DEPREDACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

*Por Licenciado Axel Ely Ruch Molina<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

La política de los Estados Unidos de intromisión en los asuntos internos de los demás países continúa siendo un medio para aprovecharse de los recursos ajenos e imponer su autoridad como imperio mundial; ya sea desestabilizando gobiernos que no le son afines y declarándoles guerras, enmascaradas de ayuda humanitaria, creando y fomentando guerras por medio de terceros para crear un caos “controlado” por ellos, ayudando con “donativos” a países pobres y cuyos estados califican de “fallidos”, con lo que introducen sus formas de consumo y de vida y logran crear necesidades de sus mercancías en la población autóctona, y destruir formas culturales propias de estas, para someterlas a su dominio ahora bajo la modalidad del neocolonialismo.

Sin embargo de ese actuar violento, el imperio se ha visto impelido de adoptar una actitud sutil para atraer hacia sí por medio de la diplomacia a dos enemigos acérrimos, desde hace más de seis décadas en el caso de Cuba y cerca de cuarenta en el caso de Irán, aprovechándose de la necesidad de estos dos países que les levanten el bloqueo económico que tanto daño le hace a sus poblaciones, con el propósito de contrarrestar la desaprobación que se ha granjeado en los distintos foros internacionales, pues la continuación de actitudes hostiles disminuyen su esfera de influencia en algunas regiones del globo terráqueo, lo que es

<sup>1</sup> Economista, Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

aprovechado por países como China y Rusia para ampliar sus inversiones en las regiones países rebeldes y en los que han descuidado sus intereses.

Esa actitud de los gobernantes norteamericanos es muy sospechosa e inusual pues el expediente que ha utilizado normalmente es el de provocar caos por intermedio de su aparato ideológico, financiero y militar, para continuar con su tradición injerencista, sometiendo la voluntad de los pueblos a sus designios sin importarle violar las más elementales normas de la convivencia internacional, así como soslaya las resoluciones condenatorias emanadas de la Organización de las Naciones Unidas, máximo órgano supranacional que tiene a su cargo la seguridad mundial, en contra de sus actividades terroristas y utiliza a su Consejo de Seguridad como apoyo para sus misiones de ocupaciones bélicas.

De esa cuenta millones de personas han muerto por sus desconsideradas intervenciones y millones padecen, producto de sus intervenciones bélicas en el orbe planetario, falta de vivienda, salud, educación, inseguridad, alimentación y patria por lo que tienen que emigrar en grupos familiares o individualmente, huyendo de condiciones infrahumanas o de una muerte segura, la que de todas maneras van a encontrar en el trayecto, en su destino o se van a enfrentar con un medio hostil en su nuevo ambiente, o quedan en el limbo al no encontrar un nuevo país que las albergue. Es sospechosa aquella actitud debido a que secretamente continúan socavando la estabilidad de los países con los que dicen querer tener relaciones diplomáticas amigables.

Aunque en algunos países no tienen que desestabilizar a los gobierno o utilizar la fuerza militar para lograr sus propósitos pues ellos son sumisos y proclives a sus designios imperiales y les ceden la soberanía que los pueblos les confieren en representación, según las normas de la democracia moderna; países entre los que podemos mencionar a Chile, Colombia, Perú, México, Guatemala,



gobiernos estos que se oponen a la integración de la Patria Grande y someten sus poblaciones y recursos naturales al servicio del imperio.

Existe una extensa lista de acciones intervencionistas que a lo largo de la historia ha desplegado el gobierno estadounidense para imponer su hegemonía mundial, una de las más recientes y sangrientas es la efectuada en la República de Irak cuyo propósito es el de apropiarse de los recursos petroleros de ese país, que es el cuarto del planeta con mayores reservas de ese combustible fósil. La intervención en Afganistán, país al que invadieron con la excusa de combatir a la agrupación terrorista Al Qaeda, a la que acusan de los atentados del 11/S, aunque más bien lo que se propició fue un incremento y una reorganización de la producción de opio, la cual creció cuarenta veces de lo producido antes de la invasión al país, pasando a representar pingües ingresos para altos funcionarios de ese país y para financiar esa misma guerra.

La intervención en Libia perpetrada con el claro propósito de apoderarse también de sus recursos petroleros, aprovechándose del movimiento social denominado Primavera Árabe, país en el que destruyeron toda forma de institucionalidad y cohesión social; las provocaciones que sufre la Venezuela Bolivariana porque sus autoridades gubernamentales han decidido orientar el uso de sus riquezas para satisfacer las necesidades de su pueblo, lo cual ha disminuido la riqueza disponible para satisfacer el consumo vanidoso de la oligarquía nacional y de la clase imperial así como ha obstaculizado la acumulación de capital de las grandes empresas transnacionales. Guatemala no se ha salvado de las intervenciones agresivas del gobierno norteamericano, pues en 1954 utilizaron su fuerza bélica para destruir el proceso revolucionario democrático capitalista iniciado diez años antes y, en la actualidad, su intervención es más sutil al realizarla por medio de la Organización de las Naciones Unidas, aduciendo que luchan contra la impunidad y

la corrupción, aunque su intención continúa siendo apropiarse de los recursos naturales y explotar los humanos, así como evitar la injerencia china y rusa en el país.

En este sentido podemos citar al agudo analista norteamericano Noam Chomsky que expresa, con relación al actuar intervencionista de la clase política estadounidense, lo siguiente: “Por otra parte, los estadounidenses están orgullosos de su actuación. ... que se reserva el derecho a recurrir a la fuerza ... Esta política está vigente desde hace tiempo, especialmente para los demócratas liberales, ... La doctrina Clinton, por ejemplo, confirmó que Estados Unidos tenía derecho a recurrir al “uso unilateral de sus fuerzas armadas” incluso para garantizar “el acceso sin restricciones a los mercados clave, fuentes de energía y recursos estratégicos”, por no hablar de la supuesta “seguridad” ni de las “cuestiones humanitarias”. La adhesión a diversas versiones de esta doctrina ha sido confirmada en la práctica, **como demuestra la realidad.**”<sup>2</sup>, (las negrillas son nuestras).

En la actualidad los países centroamericanos no son la excepción en ese afán de dominio y explotación de los recursos humanos y naturales por parte de los Estados Unidos, pues para continuar aprovechándose de la riqueza centroamericana, proponen ahora la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano, como una prolongación de otros planes de pseudo desarrollo económico y social para la región que se han formulado, declaran ellos, con el propósito básico de erradicar la pobreza, no obstante la experiencia demuestra que lo que se ha conseguido con las intervenciones foráneas, es la prolongación del sufrimiento de esas poblaciones autóctonas porque la riqueza en lugar de ser gozada por sus propietarios legítimos, ha sido apropiada para goce de las oligarquías nacional e internacional.

---

<sup>2</sup> Noam Chomsky. “La amenaza iraní”. Periódico digital Rebellion.org 01/09/2015.

El discurso, la retórica, con que se justifica ahora, y como siempre, por los estadounidenses, la ejecución de un plan de desarrollo como se califica al Plan Alianza para la Prosperidad, es que necesita ejecutarse por cuestiones humanitarias, dado que les preocupa la migración de menores de edad sin acompañamiento de adultos hacia el país del Norte, exponiendo su integridad física en el trayecto y quienes logran llegar a su destino no encuentran personas adultas o instituciones que los atiendan ni medios con los que subsistir.<sup>3</sup> Según se desprende de las declaraciones de las máximas autoridades gubernamentales, ese problema es la gota que derramó el vaso, aunque para fundamentar más sólidamente la necesidad de ejecutar el plan antes mencionado se alude como otras causas colaterales la emigración de fuerza de trabajo adulta tipificada como transfuguismo de capital humano, los altos niveles de violencia pues se califica los tres países como muy violentos y poseen los más altos índices de homicidios en el mundo, cuya causa es la pobreza existente, lo que a su vez es causa de falta de oportunidades, lo que a su vez es por la falta de empleos, debido a la falta de inversión, y la escasa o nula inversión es producto de la violencia campante en la región, según el punto de vista de la clase dominante. Situación que describen sin aludir a la historia social, política y económica de nuestros países, en la que al revisarla amplia y cuidadosamente podemos encontrar las verdaderas causas de los fenómenos sociales actuales.

Si bien esta argumentación norteamericana tiene mucho de verdad, soslaya el origen de esos males y las recetas que propone se quedan a nivel de discurso pues la intención que subyace es todo lo contrario a resolverlos, además que la Organización de las Naciones Unidas en su último informe manifiesta que las personas emigran porque no tienen recursos para saciar el hambre, el cual es el problema fundamental que hace buscar trabajo y oportunidades fuera del país a grandes contingentes humanos.

---

<sup>3</sup> En la actualidad hay cerca de 30 mil niños emigrantes detenidos en cárceles de los Estados Unidos, los cuales el Presidente de ese país, se niega a liberar.

*Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales*

Ese círculo vicioso que atrapa a nuestras sociedades en la pobreza y el atraso, de acuerdo a lo planificado, será atacado con cuatro líneas estratégicas del Plan que en esencia pretenden dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia y fortalecer las instituciones, líneas que se basan y tienen un claro corte neoliberal pues la médula del Plan y a lo que se la ha dado mayor importancia es a la inversión y participación de la iniciativa privada ya que es con las asociaciones empresariales con quienes más amplia y detalladamente se ha discutido este, y el diálogo con las organizaciones del sector campesino, trabajador, sindical y popular se ha realizado marginalmente o se ha soslayado; de acuerdo con esta propuesta el economista Luis Solano manifiesta: “el plan en el fondo, no es más que un proyecto empresarial cuyos objetivos últimos son impulsar y consolidar grandes inversiones privadas, con la participación de los Estados. La atracción de inversión privada extranjera y la explotación de recursos naturales, entre otros, se observa en los fines de la Alianza para la Prosperidad.”<sup>4</sup>

A esta reconquista neocolonial se asocia el problema cardinal del cambio climático y las formas de cuidado de los Recursos Naturales, el que marginalmente y como principio se menciona en dicho Plan con el nombre de Salvaguardia Ambiental, sin que se indique la forma en que se desarrollará, por lo que, en lo relativo este tema, tomaremos los elementos mencionados en el Plan de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032, que es del que se desprende La Alianza para la Prosperidad y le sirve de guía, teniendo como ámbito de influencia 51 municipios, la mayoría localizados en las zonas donde habitan las poblaciones más necesitadas, pero proveídos de abundantes recursos naturales.

---

<sup>4</sup> Solano, Luis. Alianza para la prosperidad: un proyecto de la élite empresarial. Presentación en PDF, 18 páginas. 2 de marzo de 2015. <https://cmiguate.org/alianza-para-la-prosperidad-un-proyecto-de-la-elite>

Como el Plan tiene un enfoque netamente empresarial, nosotros inferimos que el modelo ambiental a desplegar en el Triángulo Norte es el del desarrollo sostenible, que es el modelo congruente con los intereses de las grandes corporaciones, puesto que, si bien, ya se acepta por esos entes que las actividades económicas contribuyen al deterioro del ambiente, las medidas que proponen de reducción de la vulnerabilidad, adaptación obligatoria y la mitigación de gases efecto invernadero, no contribuyen a restablecer las condiciones climáticas, sino que coadyuvan a concretar los intereses de los grandes capitalistas, puesto que la reducción de la vulnerabilidad y la adaptación obligatoria en condiciones naturales distintas a las que dieron origen a la vida en la Tierra, consisten en megaproyectos de inversión para hacer rotar el capital en períodos lo más corto posibles y lograr una mayor acumulación. En cuanto a la mitigación hemos insistido en que los gobiernos acordaron desde 1992 mitigar el aumento de la temperatura a escala planetaria, lo que ha encontrado grandes obstáculos porque es una acción que va en contra de los intereses de las empresas transnacionales que manejan la explotación de los recursos energéticos y de las que los utilizan por no estar dispuestas a pagar precios más altos por energías limpias, y que son las empresas que marcan las pautas del modelo de desarrollo vigente que es consumista, depredador, contaminante, homicida, ecocida, y cuyos mecanismos de distribución concentran y centralizan la riqueza en muy pocos propietarios.

Las víctimas más propicias de ese modelo son los países subdesarrollados propietarios de inmensos recursos naturales, tal como lo son Guatemala, El Salvador y Honduras, países que en la región donde confluyen sus fronteras poseen territorios con grandes riquezas naturales los que, con la presunción de ayuda humanitaria e invocando “su destino manifiesto”, los Estados Unidos de Norteamérica se harán cargo de explotar y disfrutar desplegando el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano, empobreciendo más a las poblaciones de esos

países, aunque el discurso justificativo del Plan exprese que se acciona, recalcamos, para combatir la secular pobreza que padecen.

#### CESIÓN Y VIOLACIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL, COMO PRETEXTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

Desde que existe el excedente económico ha habido sometimiento de unos hombres sobre otros para explotar su capacidad productiva o expropiarlos de sus medios de vida, el cual ha ido cambiando de forma según el grado de desarrollo de las fuerzas productivas; es esta apropiación de riqueza producida por el trabajo ajeno lo que ha dado lugar al expansionismo de los países más desarrollados para dominar otros territorios; aunque se debe hacer la observación que durante el período feudal, las acciones expansionistas menguaron aunque no desaparecieron.

En los inicios de expansión del capitalismo, países como España e Inglaterra ocuparon grandes extensiones de tierra ajenas a su territorio y a su continente, el primero extendió su poderío en una etapa del capitalismo mercantil para ampliar su riqueza sin afectar su base productiva, ocupando extensos territorios de donde extraía riqueza mediante la explotación esclavista, primero, y luego por medio de formas feudales. Como se ve, la intervención fue directa y, con ese propósito, destruyeron o intentaron destruir, las formas sociales, políticas, económicas e ideológicas de las poblaciones autóctonas y no existía un intercambio como tal, sino un crudo traslado de riqueza de las colonias a la Metrópoli. La ideológica justificación que se blandía en ese entonces para apropiarse del trabajo indígena y los recursos de la región Latinoamericana era la cristianización de sus salvajes habitantes para salvar sus almas, con lo que lograron someter en condiciones de pobreza a los nativos creadores de la riqueza que disfrutaban los colonos y la Corona Española.

Los colonos anglosajones realizaron una colonización de las regiones de Norte América, buscando un lugar donde vivir y desarrollar su fuerza laboral, pero no por eso menos cruda que la española, puesto que arrebataron de manera feroz los medios de vida a los nativos de la región, quienes al final de una defensa férrea de aquéllos, fueron reducidos a reservas que actualmente son cuasi prisiones y los prisioneros viven en condiciones de pobreza y se erigen como una vergüenza para la mejor democracia del mundo, como se califica a los Estados Unidos de Norteamérica. Ambas formas de colonización tenían como propósito apropiarse de los recursos naturales, en el primer caso sometiendo a la fuerza de trabajo, lo que no pudieron lograr los colonizadores en el segundo caso, dado el desarrollo de las fuerzas productivas y la relación con la Naturaleza que tenían las tribus del actual Estados Unidos de Norte América, pero su intervención fue directa para convertir los territorios conquistados en enclaves militares y políticos.

Esa situación de intervención en la soberanía nacional de los países subdesarrollados que fueron colonias era diferente a como actúan en la actualidad las potencias económicas para alcanzar sus intereses económicos, pues sus formas para intervenir son más sutiles, ya no existe una ocupación militar, económica y política directa, sino que se utiliza una forma más moderna de dominación, la que los analistas denominan neocolonialismo del que entre tantos significados nosotros adoptamos el siguiente, por ser el que más se ajusta a lo que deseamos expresar: “forma de dominación según la cual las nuevas potencias hegemónicas ejercen una influencia determinante en materia económica, política y cultural sobre otras naciones independientes. ... es un sistema político basado en el dominio indirecto por parte de las potencias sobre otras naciones menos desarrolladas y que está motivado, principalmente, por razones geopolíticas, económicas y de supremacía militar.”<sup>5</sup>

---

5 Significados. [www.significados.com/neocolonialismo/](http://www.significados.com/neocolonialismo/)

*Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales*

La Globalización se ha constituido en un poderoso instrumento de intervención internacional, ya que por medio de esta se propugna los criterios neoliberales de libre tránsito de capitales, mercancías y trabajo, con base en el desarrollo de las técnicas productivas, de la informática y de las comunicaciones, lo cual facilita el intercambio y el imperio del mercado en lugares del planeta en donde no se había impuesto la forma capitalista de producción de mercancías y al mercado como supremo regulador de la economía.

Esta no es más que la doctrina de la neocolonización que impone el capitalismo desde sus centros de poder, además los países hegemónicos se apoyan en una amplia red de instituciones nacionales y supranacionales como el sistema de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales financiadas por ellos, centros de investigación e inteligencia y utilizan el global imperial para orientar la opinión nacional e internacional a favor de sus acciones aunque también muchas veces tienen que auxiliarse de la fuerza para hacer efectiva su intervención en los países menos desarrollados.

De esta forma, para alcanzar sus intereses en Centroamérica, que en la actualidad están enfocados en el Plan Alianza para la Prosperidad, en el vecino país de El Salvador están promoviendo un golpe de estado al utilizar como herramienta, creada también por el gobierno norteamericano, a grupos de jóvenes organizados en maras involucrados en actos delictivos, los que han creado un ambiente de inseguridad por los altos niveles de violencia desatados y han convertido a ese país en el más violento del mundo, según afirman los medios de comunicación al servicio del imperio, pensamos que sin considerar la situación violenta que viven las poblaciones de varios países en Asia por la conflagración desatada por el Estado Islámico y que ha provocado la emigración hacia Europa de miles de personas en los últimos meses. Esta ola de violencia desatada por ese medio en el hermano país



centroamericano crea inestabilidad social y afecta al gobierno del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional -FMLN- de orientación izquierdista.

En el caso de la hermana República de Honduras, este país es y ha sido durante décadas un enclave militar norteamericano, situación que quiso ser revertida por el jefe del Ejecutivo de ese país que fue investido en el año 2006, principiando por iniciar su mandato aprobando la Ley de Participación Ciudadana que permitía consultar a la población mediante referéndum acerca de los principales problemas nacionales, con lo cual se fortalecía la democracia participativa.

Con el mismo ánimo, en el año 2008 integró a su país a la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América -ALBA-, buscando beneficiar al país del programa Petrocaribe que le permitía adquirir petróleo a crédito y mucho más barato que el suministrado por las empresas transnacionales y disponer de mayores recursos para emprender una política social orientada a mejorar las condiciones de vida los sectores sociales más necesitados. Y en el año 2009 se proponía consultar a la población sobre la elección de una Asamblea Constituyente para modificar la Constitución, modificaciones a las que se oponía el sector conservador que ocupaba la Corte Suprema de Justicia, el Organismo Judicial, la Fiscalía General y el Tribunal Supremo Electoral.

Esta actitud democrática contraria a las pretensiones de la oligarquía hondureña y a los intereses de las transnacionales norteamericanas, asumida por el gobierno de Manuel Zelaya, indujo al gobierno norteamericano a asestarle un golpe de “estado suave”, como han dado en llamar ahora los norteamericanos a la destitución de los gobernantes que actúan en contra de sus intereses y a favor de proporcionarles a sus pueblos mejores condiciones de vida. Con esa acción mantenían intactas las

*Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales*

estructuras económicas, sociales y políticas y con ello las condiciones para que sus inversiones adquirieran seguridad. Se debe mencionar que los cambios que pretendía realizar Manuel Zelaya, respetaban la economía de mercado pero rompían con el monopolio, lo que no es de la complacencia del sector conservador, porque su idea de mercado es la prevalencia económica de los monopolios, los que tienen la posibilidad de apropiarse del mayor beneficio obtenible.

Las organizaciones campesinas, sindicales, populares, cualquier persona crítica del gobierno, periodistas opuestos al régimen impuesto, sufren persecución y muerte desde ese acontecimiento que, como siempre, son las consecuencias de la intervención norteamericana.

En Guatemala, las fuerzas intervencionistas utilizaron una nueva estrategia al insertar dentro de la institucionalidad del país una comisión internacional, creada por el gobierno norteamericano a través de la Organización de las Naciones Unidas. Esa comisión tiene el mandato de luchar contra la corrupción y la impunidad a pesar que en el país existen la Comisión Presidencial de Transparencia y la Contraloría General de Cuentas, como entes encargados de fiscalizar el uso adecuado de los bienes públicos y al Ministerio Público como institución encargada de la persecución penal.

La debilidad y falta de eficiencia de esas instituciones es muy evidente y los actos de corrupción de los funcionarios públicos no eran perseguidos porque el proceso de selección de quienes deben conducirlos permite hacer negociaciones por quienes ejercen el poder político en el país para nombrar funcionarios en esos cargos afines a sus propósitos perversos de adueñarse de los recursos públicos; en nuestro país se llegó al extremo de formar una red de clientelismo político incrustada en los tres organismos del Estado.

De esta forma, con el pretexto de combatir la corrupción se continuó cediendo la soberanía nacional a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-, la que por ser un ente apoyado por fuerzas internacionales y no contar entre sus principales funcionarios a guatemaltecos nombrados por la élite política nacional ha tenido la suficiente firmeza y solvencia para cumplir su mandato.

El subterfugio es pertinente para operar por sobre las instituciones nacionales, ya que desde siempre se conocen y se ha denunciado prácticas corruptas de los encargados de la cosa pública, quienes se enriquecen a costa de los recursos que deberían servir para paliar la situación de pobreza desesperante que vive la mayoría de la población guatemalteca; acciones que son indignantes y al conocerse públicamente con la ayuda de las redes sociales lograron concentraciones de manifestantes que pedían la renuncia de altos cargos públicos y su enjuiciamiento, con lo que se consiguió desarticular la banda criminal de defraudación aduanera “La Línea” de la que eran cabecillas el jefe del Ejecutivo y su lugarteniente, con el apoyo de mandos medios de la institucionalidad aduanera y tributaria; aunque los participantes del sector privado en esa estructura delictiva solo se ha perseguido a comerciantes de poca monta, lo cual acrecienta las suspicacias en cuanto a la verdadera intención de la aplicación de la justicia.

Así, también, se han desarticulado otras redes de corrupción donde han participado funcionarios de gobierno nombrados o colocados en puestos gubernamentales de importancia por los ahora procesados exjefe y exsubjefa del Ejecutivo, y se ha perseguido penalmente o civilmente a diputados por tráfico de influencias o negocios ilícitos, así como a alcaldes y exalcaldes y la persecución continúa, y según los supuestos y la escala de valores vigente en nuestra sociedad, debería proseguir pues la cantidad de mandos gubernamentales que se han aprovechado

del erario nacional y han convertido en negocio la conducción de la administración pública, tanto en el pasado como en el presente, es incontable. No se debe dejar de mencionar que a todo nivel, los trabajadores gubernamentales se ven obligados a practicar actos corruptos con el ánimo de ajustar su salario para alcanzar el nivel de la Canasta Básica Vital y otros con la intención de superar su estatus social o alcanzar niveles de consumo ostentoso.

Decimos que la lucha contra la corrupción es un subterfugio porque la verdadera intencionalidad de aquella institución transnacional, con el descarado apoyo de la embajada norteamericana, subyace en los intereses del gobierno norteamericano de continuar con la transgresión de la soberanía nacional para concretar sus planes neocolonialistas, la cual es cedida por el país al permitir el funcionamiento de esa Comisión extranjera por sobre la institucionalidad nacional; además, se está poniendo de ejemplo a otros países para que aparatos de esa naturaleza funcionen dentro de sus fronteras. Esta una nueva modalidad de injerencia extranjera se está extendiendo a “todos los gobiernos molestos para la lógica imperial (pues) van recibiendo ahora acusaciones de corruptos: Argentina, Brasil, Venezuela, Ecuador, Nicaragua. La fórmula funciona, sin dudas. Funciona porque definitivamente hay corrupción, y mucha, en cada una de estas administraciones; ...”<sup>6</sup>

Lo anterior nos permite deducir que los movimientos sociales que se aglutinaron en las diferentes plazas del país para solicitar la renuncia o destitución de los funcionarios de gobierno corruptos fueron manejados por fuerzas extranjeras a través de las redes sociales, pues nunca ha habido una verdadera cohesión y visión de futuro del país por parte de esos grupos sociales que se reunieron para manifestar su descontento con los altos grados de corrupción e impunidad en la administración pública: incluso, por ese mismo medio, se orientó el voto hacia el candidato que mejor

<sup>6</sup> Colussi, Marcelo. De los golpes de Estado a lucha contra la corrupción, nueva estrategia imperial. Rebelión 27/10/15, periódico digital. rebelión.org

conviene a los intereses del Imperio, pues los otros contendientes fuertes en el proceso electoral manifestaban su anuencia de negociar con el capital chino y con el capital ruso.

En los diarios del global imperial continúan desinformando a las personas pertenecientes al sector popular, felicitándola por su comportamiento en aquellos movimientos, haciéndole ver que su actitud es un ejemplo para otros países, recibiendo las cínicas e irónicas felicitaciones del gobierno norteamericano y del Departamento de Estado, cuando fueron estos quienes, no obstante los acusados de corrupción ser culpables, propiciaron su persecución por ya no convenir a sus intereses.

**LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN GUATEMALA: El Plan Nacional de Desarrollo Katún: nuestra Guatemala 2032, como sustentáculo del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano.**

En este apartado tomaremos para nuestro análisis elementos del Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032, en conjunción con el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano en virtud de que este se desprende del primero y ambos son la expresión de intereses de fuerzas neoliberales tanto al interior de nuestro país como de intereses foráneos.

El plan Katún delinea el rumbo a seguir para lograr el desarrollo económico, político y social en un lapso de veinte años, lo cual es inédito pues los planes, proyectos y programas de desarrollo han tenido una duración de cuatro años a lo más, aunque en sus lineamientos se establezca un período mayor para su ejecución, pues cada gobierno que asume impone sus propias ideas y le da un giro a la política de desarrollo de acuerdo a sus intereses proponiéndolos como los de la sociedad en su conjunto, lo cual trastoca el ciclo de la planificación. Aunque el esquema de

*Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales*

desarrollo mantenido desde la contrarrevolución de 1954 ha sido sustentado con la visión occidental y bajo la guía del capitalismo salvaje depredador, a pesar de toda la programación y planificación que se pueda elaborar por los gobiernos.

De esta manera, en 2012 se propone el mencionado plan de desarrollo por parte de adláteres del Partido Patriota y promocionado por el exjefe del Ejecutivo y ahora presidiario proveniente de ese partido, su alcance es a nivel nacional pues incluye en su propuesta todo el territorio para planificar el desarrollo del país, el que en su dimensión temporal abarcará la gestión de cinco periodos de gobierno, incluyendo el que maltrechamente está finalizando su mandato.

Estos lineamientos de desarrollo impuestos por el gobierno del Partido Patriota a otros cuatro gobiernos que no sabemos a qué partido pertenecerán, aunque si no ocurre una verdadera revolución social en el país los actores sociales predominantes serán los mismos, un partido de derecha gobernando, apoyado por el Ejército, y la Coordinadora de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF- apuntalando el modelo productivo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, el que continuará violando la soberanía del país para que sus transnacionales puedan prolongar la explotación de los recursos humanos y naturales del país, lo cual permitirá que ese mismo plan podrá continuar implementándose, pues expresa una política desarrollista neoliberal de largo plazo y largo alcance.

Se debe mencionar que uno de los candidatos a la presidencia, cuya elección se definió el 25 de octubre de los corrientes, se apoya, ante la falta de un programa propio de gobierno, en el Katún 2032, el cual es un plan elaborado bajo un poder militar que presenta a un grupo de militares participantes del genocidio cometido durante 36 años de guerra interna, lo que es un indicio muy fuerte de que ese gobernante electo, a pesar que lo niega

rotundamente, representa una rancia estructura militar que trata de reivindicar algunos derechos de los que se creen titulares así como propicia un orden que defiende los intereses transnacionales, y encarna la continuidad y exacerbación del extractivismo más cruento, pues sabemos que es un plan elaborado para explotar inmisericordemente los recursos naturales y humanos del país, sin importar la destrucción de la biodiversidad, la que representa la verdadera riqueza de nuestra nación.<sup>7</sup>

Dentro de la argumentación desplegada por la oligarquía nacional e internacional, con todas la contradicciones que se presentan al momento de poner en práctica lo escrito, el Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032 se presenta como:

1°. La propuesta de una visión común de país, un sueño compartido, con confianza en un futuro diferente y mejor.

2°. El que toma como su centro a las personas y sus particularidades, devenidas de la condición, posición y situación sociocultural, económica y política a la que pertenecen.

3°. El conjunto de lineamientos que apunta a la transformación cultural gradual de toda la sociedad, transformación que pasa por cambios de actitud hacia los demás, así como la revitalización de los valores que construyen el tejido social y promueven una convivencia armónica entre todas y todos.

4°. Constituye el medio propuesto para sentar las bases estructurales de las transformaciones estructurales que el desarrollo del país requiere. Es una puesta en común de las prioridades del desarrollo para alcanzar la visión deseada.

<sup>7</sup> No por mencionar la situación de ese candidato electo quiere decir que tengamos una tendencia partidaria, pues conocemos la historia de Guatemala y sabemos que ninguno de los contendientes a ocupar la Presidencia de la República se va ocupar de resolver los problemas de las masas populares, pues ambos contendientes son de orientación derechista.

5°. Constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones, lo que equivale al ciclo de gestión del desarrollo.

6°. Es el planteamiento que surge como la necesidad de revertir las condiciones de vida de grandes sectores de la población, los cuales han visto, durante lapsos prolongados, obstaculizado su ejercicio ciudadano, principalmente como consecuencia de esquemas de diferenciación social, desigualdad y exclusión, sobre todo de los indígenas, las mujeres y de quienes viven en el área rural.

7°. Este plan incorpora la noción de sostenibilidad y resiliencia en términos económicos, sociales y ambientales; la promoción de la equidad social; el respeto a la multiculturalidad y la defensa de los derechos humanos; la consolidación de la democracia.

8°. Como el conjunto de lineamientos que buscan consolidar la relación entre democracia desarrollo y derechos humanos, al concebirse esta vinculación como la oportunidad para lograr transformaciones económicas y sociales, así como la transformación del Estado.

9°. Constituye la plataforma estratégica para la descentralización y la convergencia social para el desarrollo.

10°. Es el timón de la formulación de las políticas públicas, la priorización del gasto y la orientación sectorial y geográfica de la inversión pública y privada.

11°. Es el mecanismo desde el cual deberán realizarse las funciones de auditoría social, así como la apertura de espacios de participación ciudadana en los procesos de ejecución, planificación y control integral de la gestión gubernamental en todo nivel.



12°. El instrumento por medio del cual se desarrollará y consolidará la gestión de políticas públicas, como dispositivo necesario para la buena gobernanza y el impulso de acciones sostenidas, integradas y articuladas de parte de todas las instituciones del Estado.

13°. Es la herramienta que orienta las intervenciones que el sector privado, otros organismos de la sociedad civil y la cooperación internacional podrán establecer con el propósito de contribuir al desarrollo.

Siendo críticos, esta presentación de la planificación del desarrollo nacional es bastante ambiciosa en virtud que se pretende resolver problemas sociales que tienen vigencia desde la época colonial, así como expresa un gran sentido humanista pues en los numerales dos, tres y seis menciona directamente que toma como punto central a la persona humana y sus particularidades, busca lograr la revitalización de los valores para reconstruir el tejido social y fomentar una convivencia armónica de la sociedad, promover el cambio de condiciones de vida de amplios sectores de la población que durante siglos han sido víctimas de diferenciación social, desigualdad y exclusión. Se desprende también del plan que se persigue una sociedad más democrática, respetuosa de la multiculturalidad y de los derechos humanos. Así también busca la transformación del Estado persiguiendo eficiencia en el accionar de este por medio de su modernización, instrumentos que son imprescindibles para crear y vivir en una sociedad donde se respete a la Naturaleza y al ser humano como parte integrante de ella.

Estas metas a alcanzar se expresan no solo en la presentación que se hace del Plan sino que están inmersas en los cinco ejes sobre los que se articula el plan y que consisten en una Guatemala urbana y rural, Bienestar para la gente, Riqueza para todas y todos, que se refieren a la inclusión y reconstrucción del tejido social; en el mismo no pareciera que no se soslaya la

cuestión ambiental, pues toma en cuenta el eje referente a la explotación de los recursos naturales con preservación para el futuro, y el último eje propone al Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

La base fundamental de este Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032, se define en él mismo como un modelo de desarrollo humano sostenible, el que consiste en “el proceso de ampliación de oportunidades para la gente y mejora de sus capacidades humanas, en el marco de las libertades necesarias para que las personas puedan vivir una vida larga, saludable, tener acceso a la educación, un nivel de vida digno, participar de su comunidad y de las decisiones que afecten su vida.”<sup>8</sup>

Si bien en el Plan se manifiesta que “uno de los retos de plantear un modelo de desarrollo es alcanzar consensos en torno al abordaje de las causas estructurales del modelo de desarrollo actual que frenan las oportunidades e impiden el acceso a condiciones de vida dignas, así como el pleno goce de los derechos de las poblaciones excluidas”<sup>9</sup>, en dicho documento solo se hace una vaga alusión a esas causas, sin señalar las verdaderas lo que impide profundizar en su importancia histórica, su prevalencia actual y demostrar su impacto real en las condiciones de vida de la población, pues luchar contra las verdaderas causas estructurales del subdesarrollo nacional equivaldría a expropiar la tierra como principal medio de producción a quienes se arrogan su propiedad y devolverla a los descendientes de los propietarios originarios, a quienes se les vino a arrebatarse y deteriorar sus condiciones de vida al sumergirlos en relaciones sociales de esclavitud o feudales.

---

8 Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032. Gobierno de la República. Guatemala: Conadur/Segeplan, 2014. Página 77.

9 Ibid., p. 77.

Al señalar las causas estructurales, se pretende dar a entender dentro de esa vaguedad que los efectos de la existencia de un amplio sector de la sociedad guatemalteca empobrecida, sometida, falta de salud, educación, vivienda y otros satisfactores son sus verdaderas causas, sin preocuparse en mencionar el secular problema agrario que gira en torno a una matriz latifundio-minifundio, sostenida para mantener un modelo de producción de agroexportación que configura la estructura política, económica y social vigente del país y que ha limitado sus oportunidades de desarrollo, pues está orientada a fomentar el consumo suntuario y procesos de acumulación de riqueza a favor de las oligarquías nacional e internacional.

Incluso se menciona que la falta de un empleo “decente”, hunde en la pobreza a miles de guatemaltecos, y la solución para dejar de sufrir esa situación es dotarlos de uno, lo que si sucediera solo paliaría algunos de los sufrimientos de los desempleados y subempleados, pues solo con su trabajo no podrían llegar a tener acceso a otros activos, como se propone en aquel Plan, por lo que el Estado tendría que impulsar una fuerte política redistributiva de la riqueza nacional con el anhelo utópico de alcanzar un Estado de Bienestar.

En el mismo sentido, se tendría que establecer un salario mínimo que permita adquirir por lo menos una Canasta Básica de Alimentos -CBA-, e ir ajustando ese salario de acuerdo a poder adquisitivo de nuestra moneda, para evitar los rezagos existentes en la actualidad que permiten obtener solo el 60.0% de la CBA, además de imponer el salario mínimo obligatorio a nivel nacional y para cualquier rama de actividad.

Si bien, de acuerdo a su argumentación, el Plan está plagado de buenas intenciones para promover el desarrollo al país, no se le puede calificar ni siquiera de utópico, puesto que en esencia delinea las pautas a seguir para explotar la riqueza nacional

bajo la persistencia de la conquista neocolonialista que se viene sufriendo desde varias décadas atrás, lo cual es la verdadera esencia de los planes y programas de pseudo desarrollo del país.

### **Riqueza para todas y todos:**

Guatemala es un país subdesarrollado que algunos analistas tienen el atrevimiento de llamarlo en “vías de desarrollo”, a pesar de todos los obstáculos que se le imponen de parte de intereses nacionales y extranjeros para alcanzar el desarrollo y mantener a su población sin acceso a la salud, la educación, vivienda digna, seguridad y otros servicios indispensables para vivir bien. El nuestro no es precisamente un país pobre como es calificado por los entes supranacionales y se hace pensar a la población, pues posee inmensas riquezas naturales representadas en grandes yacimientos de petróleo, oro, plata, minerales no ferrosos, recursos hídricos, forestales, una amplia biodiversidad, tierras muy fértiles para producir alimentos, una posición geoestratégica privilegiada, en suma, es una tierra llena de virtudes para que la vida toda se desarrolle en muy buenas condiciones, especialmente la del ser humano que, siendo la materia más altamente organizada en la naturaleza conocida, puede utilizar esos recursos de manera racional consciente de su finitud y de su fragilidad para evitar su deterioro o la amenaza de su extinción, sin que sus oportunidades de desarrollo se vean mermadas o amenazadas; aunque factores históricos dan cuenta que la realidad del país es otra.

En este sentido en el Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Biológica y IV Congreso de Biología celebrado del 14 al 16 de octubre de 2015, en el campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Foro Diversidad Biológica y desarrollo local en su base temática fundamental exponía: “La diversidad biológica se ha reconocido en términos históricos, como un recurso crítico para el desarrollo de grupos humanos, a partir de la cual los mismos satisfacen

una gama de necesidades: Seguridad alimentaria, seguridad energética, resiliencia ante cambio climático, etc. A pesar que Guatemala está en la lista de países de mega diversidad biológica, el país cuenta irónicamente con escenarios de alta pobreza socio-económica, lo que es contradictorio en condiciones de alta riqueza de recursos naturales y culturales. ... ”.<sup>10</sup>

Esta forma resumida de expresar que existe un cúmulo de riqueza en el país, que lastimosamente no es aprovechada por sus verdaderos dueños dado el sistema de organización dominante y los altos índices de pobreza socioeconómica que provoca, y poner al descubierto la serie de necesidades que se pueden satisfacer por aquellos, expone, aunque sin tanta profundidad pero con mucha claridad, esa contradicción de la existencia de riqueza biodiversa y cultural ante un alto contingente social que no puede satisfacer sus necesidades mínimas, pues quienes la aprovechan son los descendientes los colonizadores en repartición con las empresas transnacionales por medio del expediente de la neo colonización, lo que también destruye la riqueza cultural, pues consustancial a ese fenómeno se inscribe la implantación de una visión occidentalizada del concepto de desarrollo y unas formas de aprovechamiento de la biodiversidad destructivas y diferentes a la cosmovisión de los pueblos originarios.

Este concepto de desarrollo ha sido implantado desde el año 1949, en plena guerra fría, cuando comenzaba la guerra fría como una situación a la que deberían tender los países que no habían alcanzado los grados de desarrollo de potencias como Estados Unidos o Rusia, los que eran y son calificados de subdesarrollados, y se sigue asimilando este concepto con el de crecimiento y el equilibrio de los grandes agregados económicos, sin tomar en cuenta la cosmovisión e idiosincrasia de los pueblos originarios a los que se pretende llegue el desarrollo, de tal manera que la se ha

---

10 Foro: Diversidad Biológica y desarrollo local. Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Biológica y IV Congreso de Biología. Blog del evento <https://congreso-biologiaguatemala.wordpress.com/foros/>

determinado que “[la] economía del desarrollo no es otra cosa que una construcción intelectual destinada a justificar y promover un modelo y unos valores –los occidentales- como necesario revulsivo para superar el supuesto atraso de sociedades caracterizadas por otras referencias culturales y otras formas de organización social y de relación con la naturaleza”.<sup>11</sup>

Ese concepto contrasta de manera evidente con la formas de vida de nuestras poblaciones y sus relaciones con la Naturaleza, pues las acciones desarrollistas que se promueven a través de la planificación económica neoliberal que destruye al ser humano y a la Naturaleza están claramente plasmadas en los planes de desarrollo Katún 2032 y Alianza para la Prosperidad, en los que se obvia y se trata de minimizar e invisibilizar otras formas más humanas de conducir la vida social alternativas al desarrollo económico de visión occidental.

A esa dinámica de explotación de la riqueza natural y humana se suma que la riqueza trasladada al Estado por el pueblo trabajador mediante impuestos no sea utilizada para el paliar las necesidades de este sino sea apropiada por los funcionarios corruptos quienes acceden a niveles de vida que con el ingreso como administradores de la cosa pública nunca podrían tener; el resultado lógico de esa depredación de los bienes públicos es que los servicios básicos que deberían atenderse con esos recursos para el bienestar de la población están colapsados y no hay visos de solución en el corto plazo pues los funcionarios implantados en el poder no son precisamente los idóneos para lograr la eficiencia de las entidades públicas, al igual que los que sustituyen, pues su meta es lograr que se mantenga la gobernabilidad conteniendo la indignación popular, en tanto toma la dirección del Ejecutivo el nuevo representante de las transnacionales norteamericanas y, en el largo plazo, los pronósticos de bienestar que se declaran en planes, proyectos y discursos políticos, solo se quedan en el

<sup>11</sup> Unceta, Koldo et al. Desarrollo, Crecimiento y Buen Vivir, debates e interrogantes. Ediciones Abya Yala. Quito, Ecuador, 2014.

nivel de retórica político-gubernamental como sucede siempre que se ofrece el bien común a la población e, incluso, de retórica extranjera, pues voceros de los países que conforman la comunidad extranjera que dicen apoyar el desarrollo de nuestro pueblo, solapan el actuar depredador del capital extranjero.

En este sentido, en los planes de desarrollo vigentes, se promete fomentar el crecimiento económico para acceder a transformaciones estructurales en la sociedad guatemalteca de orden económico, social y político mediante la distribución igualitaria de la riqueza. Los formuladores de la política de desarrollo nacional están conscientes que el crecimiento económico nacional ha estado sujeto a los vaivenes del ciclo económico de la economía mundial debido al modelo agroexportador que guía nuestra actividad productiva, así como son conscientes que este modo de producir y distribuir la riqueza es elitista y excluyente. Aún así, con su comportamiento inestable y que los pronósticos deparan crecimientos económicos bajos por disminuciones en el dinamismo económico internacional, esta continúa siendo la variable utilizada por las autoridades como medida de la generación de riqueza y toman como el mayor desafío compatibilizar los resultados económicos con un mayor esfuerzo en materia de equidad e inclusión social.

Entre los recursos importantes a utilizar y a la que le dan tanta importancia dentro de sus planes como causante de riqueza es a la inversión extranjera directa -IED-. Esta variable que es una de las más nocivas para la economía guatemalteca, continúa teniendo un lugar privilegiado en los planes de gobierno; es el eslabón más fuerte del neocolonialismo que nos ata a las empresas transnacionales. Declaran los planificadores del desarrollo nacional que: “la IED constituye el vínculo más fuerte que tiene el país con el sistema financiero internacional; ... Guatemala se ha vuelto un destino atractivo para la inversión en los últimos años, aunque partió de un nivel bajo. La atracción de inversión

se ha realizado en el marco del programa de privatización de empresas públicas, el otorgamiento de incentivos fiscales y, más recientemente, en torno a la explotación de recursos naturales.”<sup>12</sup>

Tres son los tres factores principales que atraen la inversión extranjera, como lo manifiestan los planificadores que, según nuestra orientación ideológica, pensamos son tres formas de extraer riqueza del territorio guatemalteco para disfrute de sociedades diferentes a la nuestra y acumulación del capital extranjero, las que se convierten en ventajas para las empresas transnacionales, en detrimento de las necesidades sociales de nuestra población; la cual se atrae a través de los mecanismos que describimos a continuación:

**Programa de privatización de empresas públicas:** Esta es la continuación del traslado de los bienes públicos, mediante la venta, a la esfera privada, como ya sucedió con empresas como la de telefonía, la de aviación, la privatización de la energía eléctrica. Los inconvenientes que arrastra para la población guatemalteca la venta empresas públicas que prestan servicios de carácter puramente social es que casi se convierten en un regalo que se les concede a las empresas transnacionales quienes pagan precios en porcentajes varias veces menores de lo que realmente valen, internamente quienes realmente se benefician de esas transacciones son los altos funcionarios de gobierno que ejercen en el momento de la “compra venta”, pues se quedan con millonarias cantidades de dinero en forma de comisiones; un ejemplo es la cesión de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, ahora convertida en Telecomunicaciones de Guatemala, S. A.-TELGUA-, transacción en la cual se acusa al jefe del ejecutivo de ese entonces (año 1997) de haberse beneficiado, junto a su familia y algunos amigos, con la cantidad de US\$ 200 millones; de la misma forma, el precio de los productos o servicios que prestan esas empresas antes públicas, luego convertidas en privadas se aumentan en

<sup>12</sup> Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan de Desarrollo Nacional Katún: Nuestra Guatemala 2032. Guatemala: Conadur/Segeplan, 2014.



varias veces su precio, por lo que se apropian de un alto porcentaje del ingreso de la población, que tiene que adquirirlos por tratarse de bienes o servicios indispensables para la vida.

La necesidad de la privatización de empresas públicas la hacen sus beneficiarios fundamentándose en comparaciones entre el funcionamiento ineficiente de la empresa pública y el mejor funcionamiento de la empresa privada, predominando el criterio neoliberal que esta es más eficiente porque funciona de acuerdo a los mecanismos de mercado en donde la competencia las estimula para ofrecer mejores productos o prestar mejores servicios y, en el interés de apropiarse de nuevos espacios mercantiles, en contubernio con los gestores estatales, de manera intencional desarticulan o promueven el deficiente funcionamiento de las empresas y las entidades públicas con el ánimo de trasladarlas a la esfera privada, con la consecuencia que los beneficiarios de los servicios públicos tienen que sufrir el mal funcionamiento y las carencias intencionales de los entes encargados de prestar esos servicios.

El argumento de la eficiencia es una falacia neoliberal más para imponer la economía de mercado pues, en la práctica se ha establecido que tanto la empresa pública como la empresa privada funcionan de manera similar.

**El otorgamiento de incentivos fiscales:** Las leyes nacionales conceden a las empresas extranjeras estímulos para invertir su capital en el territorio nacional relevándolas de pagar impuestos arancelarios sobre maquinaria, un porcentaje del impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado y otras tasas. Si esos recursos se pudieran orientar a las cajas públicas, podrían coadyuvar a resolver algunos problemas sociales. Cabe mencionar que existen otras clases de estímulos como la creación de circunscripciones económicas para ofrecer un trato preferencial en el pago del salario mínimo, las cuales hasta el momento han

sido declaradas inconstitucionales pero en el futuro podrían ponerse en vigencia, dada la inconstancia en las resoluciones de los órganos encargados de aplicar la justicia.

**La explotación de los recursos naturales:** En las últimas décadas se ha orientado con mayor impulso la actividad económica, bajo el concepto de economía o capitalismo verde, hacia la minería, la construcción de megaproyectos, el uso del suelo para la explotación de cultivos de plantación, la explotación petrolera, la explotación de gas de esquisto por medio de la fractura hidráulica y la privatización de los “servicios de la naturaleza”, todas depredadoras de los recursos naturales.

Existen sectores sociales en Guatemala que ven en la explotación de esa riqueza oportunidades para sacar al país del subdesarrollo y en el Plan de desarrollo Katún 2032 pretenden que por medio de la atracción de IED, a falta de capital nacional, los recursos naturales puedan ser aprovechados en beneficio de la población desposeída y que haya riqueza para todas y todos, recursos que al convertirlos en económicos podrán ser utilizados para combatir el desempleo y dotar de un salario digno al trabajador, así, también, el Estado tendrá mayores ingresos para dedicarlos a la atención de los servicios públicos con mayor eficiencia que con la que se desempeña actualmente. En el Plan Alianza para la Prosperidad se especifica en el punto líneas de acción “i. Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversiones, inciso 1.4 Promoción de inversión privada coordinada a nivel regional que incluye el establecimiento de ventanillas únicas para registro de inversiones extranjeras y nacionales...”<sup>13</sup>

Aquí estamos ante un claro ejemplo de la falsa argumentación que se utiliza en los planes de desarrollo que manifiestan buscar el bienestar y la prosperidad de todas las personas, en este caso producir riqueza para todos y todas atrayendo inversión extranjera, cuando la intencionalidad del capital extranjero, con

13 Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano.

experiencias demostrables al nivel del planeta, no es contribuir al desarrollo de los países que tiene sometidos, al contrario y como lo hemos mencionado antes, su fin es apropiarse y explotar los recursos de estos para alimentar el consumismo de algunos grupos y satisfacer su lógica de acumulación.

Poner al servicio del capital extranjero los recursos naturales, los bienes públicos y otorgarles incentivos fiscales, así como beneficiarlo con el mecanismo de las Alianzas Público Privadas como auxilio del capital público al capital privado, con el que sabemos se favorece en mayor grado a este último, para crear riqueza que se pretende distribuir igualitariamente es una falacia, pues desde hace siglos existe un sector social mayoritario en el país que padece de pobreza económica por la utilización de esos mecanismos económicos para lograr el crecimiento, lo cual es una notable contradicción entre lo que se ofrece y lo que realmente se realiza.

**Remesas familiares:** En el mismo sentido de la utilización de recursos para crear riqueza para todas y todos, los planificadores le atribuyen gran importancia a las remesas familiares, las que representan cerca de un 10.0% del Producto Interno Bruto, de acuerdo a las estadísticas oficiales, este recursos es proporcionado por los trabajadores guatemaltecos que han migrado hacia los Estados Unidos de América, que de alguna forma palian los problemas de pobreza pero que están muy lejos de resolverlos. Nosotros vemos que al ser recursos económicos de carácter privado el Estado está limitado para encauzarlos de acuerdo a sus ofrecimientos de desarrollo, además que su origen reside en el problema central por el que, según la empresa privada nacional y transnacional, gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador y el gobierno de Estados Unidos, se concibió el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano, y que se trata de atacar con la implementación de este, problema que consiste en la emigración de guatemaltecos hacia el país

del Norte huyendo de el ambiente violento que se ha exacerbado en los últimos años en el país, aunque sabemos que la causa fundamental de la emigración de nuestros connacionales es que huyen por el hambre imperante en sus comunidades, como problema principal.

**El Turismo, otro factor para crear riqueza para todas y todos:** Mediante esta actividad comercial se pretende atraer personas para que disfruten de las bellezas naturales y culturales que ostenta nuestro país, tanto por medio del turismo nacional como el extranjero, aunque a este se le resalta mayor importancia por representar ingresos en divisas. Su desarrollo se concibe dentro del marco del desarrollo sustentable, porque bajo sus criterios preserva el medio ambiente razón por la que se le denominan la industria sin chimeneas.

Esta actividad económica se considera de importancia por la generación de empleo que se le imputa, aunque en la práctica se ha detectado un gran porcentaje de empleos disfrazados, los que reportan ingresos demasiado bajos para que una persona pueda adquirir los bienes de la canasta básica alimenticia mínimos para subsistir, no digamos los de una familia. No podemos decir que todas las actividades turísticas y todas las personas obtienen magros recursos al prestar sus servicios y/o vender sus mercancías, pero como en toda actividad económica desarrollada al amparo de las relaciones de producción capitalistas se tiende a la concentración de riqueza, por lo que no la vemos como un instrumento creador de riqueza para todas y todos, como se declara en la planificación del desarrollo de la sociedad guatemalteca.

Otro inconveniente que se advierte es su insostenibilidad cuando a la par de esa actividad productiva se realizan otras que son destructivas de los recursos naturales, se puede mencionar la explotación petrolera en la Laguna del Tigre, la contaminación sufrida por el lago de Amatitlán debida al mal manejo de los

desechos se sólidos y líquidos que se vierten por 14 municipios aledaños, en su mayoría provenientes de la Ciudad de Guatemala, el lago de Izabal con la explotación de níquel, la degradación del lago de Atitlán por la actividad hotelera; podríamos continuar con la descripción de una gran cantidad de ejemplos de atracciones turísticas víctimas de la contaminación incluso en peligro de desaparecer, para apoyar nuestra tesis de la insostenibilidad a pesar del discurso del desarrollo sustentable si se continúa desarrollando esa actividad bajo la lógica del capitalismo.

También se debe tomar en cuenta que a pesar de la intención de mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia, en tanto continúen los niveles pobreza, continuarán los niveles de violencia, pues ambos factores son consustanciales al sistema de producción vigente que se trata de fortalecer, no de combatir, con las acciones planificadas y que tratan de alcanzar el pseudo desarrollo de nuestro país; ya que ambos disuadirían a los potenciales turistas de visitar Guatemala.

#### EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL:

Los recursos naturales están siendo explotados más allá de las verdaderas necesidades de sobrevivencia de la humanidad, muchos ecosistemas están siendo destruidos por la voracidad con que se consumen sus recursos y también debido a un alto derroche en las sociedades desarrolladas, así como la persecución de la mayor acumulación de excedente económico por parte de los responsables de esa explotación. Esa irracional actividad económica humana propiciada por cierto grupo social está provocando un cambio climático que pone en peligro la vida en el planeta, puesto que millones de toneladas de dióxido de carbono son emitidas y depositadas en la atmósfera lo que altera la temperatura y el sistema climático y, tenemos que decirlo hasta el cansancio, favorece que los fenómenos climáticos como

*Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales*

sequías, tormentas, tornados, huracanes y otros sean cada vez más recurrentes y severos y causen mayores daños sociales al destruir las condiciones de vida, aunado a su deterioro, escasez y contaminación.

A esto se suma la enorme cantidad de restos que desecha el sistema económico y que se acumulan en mares, lagos, ríos, bosques, selvas, ciudades y la atmósfera, lo que también contribuye a la contaminación y destrucción de ecosistemas, lo que nos indica que se destruye la naturaleza tanto por su explotación desmedida como por la cantidad kilométrica de residuos contaminantes que se devuelven a la biósfera.

No obstante la orientación neoliberal de los planificadores, pensamiento que no toma en cuenta la destrucción que sufre La Naturaleza en el proceso productivo y cuyos ideólogos todavía oponen alguna resistencia a aceptar que el cambio climático no solo existe sino que es una consecuencia de la forma social de producción prevaleciente desde hace más de doscientos años, esta problemática se ha tomado en cuenta en el Plan Katún 2032, en el que se acepta que la forma actual de explotación de los recursos es inadecuada y que se deben preservar para superar los niveles de pobreza actuales y que las generaciones futuras puedan sustentarse de los mismos; en ese sentido afirman: “ ..., se ha alcanzado un amplio consenso sobre las consecuencias que los daños ambientales pueden ocasionar en las condiciones de vida de las poblaciones y sobre los sectores económicos clave.”<sup>14</sup>

Entre sus afirmaciones declaran que la explotación de los recursos naturales más de allá de la capacidad de reposición del medio natural es una amenaza para alcanzar el desarrollo sostenible que garantice la sobrevivencia de la humanidad y que “Esa situación de deterioro, escasez y contaminación de los recursos naturales altera el subsistema social, ya que produce efectos negativos sobre la salud, incrementa la pobreza, agudiza

<sup>14</sup> Gobierno de la República. Plan de Desarrollo Nacional Katún: nuestra Guatemala 2032.

los problemas de seguridad alimentaria y acrecienta el riesgo frente a desastres. ...”<sup>15</sup>

Se menciona que los recursos asignados a las instituciones encargadas de velar por el cuidado del medio ambiente son insuficientes y no les permiten cumplir su cometido, lo cual podemos afirmar como verdadero puesto que en un trabajo anterior se determinó que la asignación presupuestaria destinada para esas necesidades es exigua según se puede mostrar en el cuadro Uno, siguiente:

CUADRO UNO  
GUATEMALA: MARN, CONAP, AMSA, SESAN, ATITLÁN,  
PRESUPUESTO AMBIENTAL ANUAL  
AÑOS DEL 2010 AL 2015  
EN MILLONES DE QUETZALES Y EN PORCENTAJES

AÑOS	MONTOS	PORCENTAJES
2010	224.77	0.45
2011	334.54	0.60
2012	260.51	0.45
2013	313.08	0.52
2014	342.23	0.54
2015	487.81	0.69*

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

\* Se incluyen Q. 50.0 millones asignados a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Como puede notarse estos porcentajes representan el total que se asignó del Presupuesto de la Nación en los últimos cinco años a las cinco entidades creadas con fines ambientales y el

---

<sup>15</sup> Ibid.

más alto no pasa de 0.69% correspondiente al último año de la serie. Aunque el gasto total ambiental es un poco mayor pero no tanto como para hacerlo funcional, según podemos observar en el cuadro siguiente:

CUADRO DOS  
GUATEMALA: PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL AMBIENTAL  
CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE LA NACIÓN  
AÑOS 2010 AL 2014

2010	0.94
2011	1.56
2012	1.55
2013	1.61
2014	1.41

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

Asociado a la escasez financiera, en el Plan Katún se afirma que “el deterioro ambiental se incrementa a la debilidad institucional evidente en la falta de capacidades para normar, regular, monitorear y evaluar la gestión del ambiente y los recursos naturales”.<sup>16</sup> Si bien aceptamos que estas pueden ser causas de una mala gestión ambiental, no podemos afirmar que sean las fundamentales ya que en nuestro país se ha detectado que todas las instituciones estatales funcionan mal y no es por su naturaleza de estatales sino porque existe una intencionalidad de parte del Estado Neoliberal tendente a que estas no cumplan su cometido para convertirlas de servidoras públicas a servidoras privadas pues el capital globalizado busca nuevos nichos de mercado y trata de convertir en mercancías los servicios esenciales que presta el Estado. Esta tendencia hacia

---

<sup>16</sup> Ibid.



la falta de eficiencia de esas entidades ambientales fue uno de los temas importantes expuestos en el Simposio: Institucionalidad Ambiental en Guatemala dentro del Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso de Biología, celebrado en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde una de las conclusiones fue que “el mal funcionamiento de las instituciones ambientales dentro del esquema neoliberal predominante es intencional, y por eso no existe un ente que se encargue del ambiente y los recursos naturales seriamente.”

No se puede dejar de mencionar la negatividad con que fue recibida la promulgación de la Ley Marco para Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria Ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, la cual en su momento recibió críticas por ser imprecisa, ser formulada de manera anti técnica, no precisar el origen de los fondos para su aplicación, así como su inaplicabilidad inmediata que por ser una Ley Marco podría adquirir su plena vigencia hasta dentro de veinte años, tiempo que los especialistas ambientales consideran que ya no tendría razón de ser pues los daños ambientales que se pretende combatir con esa normativa a esa fecha serían irreversibles.

En la planificación del “desarrollo” nacional se acepta de manera expresa los graves y rápidos procesos de degradación representados por la deforestación, el crecimiento poblacional, la falta de educación ambiental, la degradación de los recursos hídricos, el exterminio de la biodiversidad por diferentes causas, el modelo energético vigente y la baja capacidad para la definición y aplicación de políticas e instrumentos de gestión, aunque no mencionan la destrucción de los ecosistemas por la explotación minera y petrolera, así como la alteración del curso de los ríos por la construcción de hidroeléctricas.

*Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales*

La degradación por abuso del recurso bosque y uso del suelo para otras actividades económicas diferentes a su aptitud natural ha sido sostenida, pues según las cifras oficiales del año 2001 al 2010 la cubierta forestal ha disminuido en 4.0% y solo mencionan los frentes de deforestación y cuando aluden a los frentes minoritarios de deforestación incluyen entre las actividades económicas que propician la tala de bosque a la actividad cafetalera, la caña de azúcar y los aserraderos.

Así como se minimiza la acción de esas actividades productivas en cuanto a la tala de bosque, cuando se hace alusión al recursos agua no se menciona el gran daño que se le ha ocasionado debido a la actividad agroindustrial que, como es de conocimiento público, desecha residuos que contaminan las corrientes de agua de la costa sur, así como no se realiza la conexión debida y no se menciona la gran importancia que de la contaminación provocada por los desechos industriales que, si bien las cantidades de esos desechos son mínimas, son altamente contaminantes por el tipo de materiales químicos que transportan, siendo insistentes, en un evento de campaña política uno de los representantes del candidato a Presidente por el Partido de Avanzada Nacional – PAN-, atribuyó toda la responsabilidad de la contaminación del recurso hídrico en nuestro país a las deposiciones humanas y evitó mencionar los desechos industriales y agroindustriales mucho más nocivos al recurso hídrico, lo cual atribuimos a la necesaria defensa de intereses empresariales que debía hacer en su discurso pues él pertenece a ese sector, tal como sucede con este plan de desarrollo.

En el mismo sentido que se procede con el recurso bosque, se procede con la biodiversidad, el uso del suelo, la explotación minera, la explotación petrolera, el uso del suelo, la construcción de hidroeléctricas, que se acepta que causan daños pero se minimizan por sus beneficiarios y los mismos no se atribuyen a sus causas fundamentales que devienen de la forma de

organización social y productiva imperante y que se profundizan cada vez más puesto que las soluciones que se proponen dentro de este modelo no coadyuvan a resolver los problemas sociales sino a exacerbarlos.

Se menciona que se deben utilizar formas artesanales de explotación de los recursos naturales propias de las culturas ancestrales, las cuales los aprovechan de manera sostenible, aunque en la actualidad se usan técnicas avanzadas cuya eficacia destructiva es muy poderosa y el daño que causan a los recursos se eleva potencialmente, lo que no tiene visos de revertirse en el corto plazo pues, de acuerdo a los convenios alcanzados en las reuniones internacionales para discutir el combate al cambio climático, la tendencia es seguir utilizando aquellas técnicas ya que la actividad económica rentable en Guatemala está subordinada al ritmo económico del capital transnacional, el que hace uso de ellas y de los avances científicos productivos más depredadores.

Para revertir los grados de contaminación y destrucción de los recursos naturales se requiere una cantidad inconmensurable de recursos económicos y financieros, lo mismo que para alcanzar las metas ambientales propuestas en el Plan Katún (de haber algo de sinceridad en ellas), habiendo alcanzado esa reversión, pues tal como se desprende del texto del mismo Plan, existe un alto deterioro de todos los recursos y para restablecerlos y explotarlos sosteniblemente y que haya disponibilidad de ellos para todas y todos los que tendrían que soportar ese gasto es la consecución de ganancias, algo que no puede suceder si no se cambian las relaciones sociales de producción predominantes por otras más humanitarias.

Sabemos que, no obstante el discurso humanista, incluyente, comprensivo, solidario, no discriminativo que encierra el Plan, su visión se ajusta a los intereses del capital salvaje, que tal como se expresa en el mismo vocabulario utilizado en la propuesta

del Capital Verde o Economía Verde<sup>17</sup>, pretende apropiarse de “los bienes y servicios naturales”, poniéndoles precio para introducirlos al ámbito del mercado y así lograr la privatización de los recursos naturales que líneas arriba mencionábamos, ante su necesidad de colocar los recursos financieros obtenidos en el desfalco estatal mundial a través del sistema bancario mundial.

Si hacemos una comparación entre los fines principales que persigue el Plan Katún 2032 y los que persigue La Economía Verde<sup>18</sup>, vemos que son idénticos, así como en los enunciados de ambos se utiliza el mismo vocabulario neoliberal, a saber:

- La economía verde reconoce el valor del capital natural e invierte en él.
- La economía verde es primordial para la mitigación de la pobreza.
- La economía verde crea puestos de trabajo e impulsa la equidad social.
- La economía verde sustituye los combustibles fósiles por energías renovables y tecnologías con bajas emisiones de carbono.
- La economía verde promueve un uso eficiente de recursos y energía.

Estos fines los persigue con la financiarización de la Naturaleza que, consiste en invertir a través de la bolsa de valores gran parte de la riqueza trasladada de cuentas estatales públicas a cuentas bancarias privadas, la forma como pretenden

<sup>17</sup> De acuerdo al discurso de quienes proponen el Capitalismo Verde o Economía Verde, este mejora el bienestar humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. En su forma más básica, es aquel que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de manera eficiente y es socialmente incluyente.

<sup>18</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente. Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. 21 de mayo de 2012. Libro virtual. [www.bibliotecavirtual.info/2012/05/hacia-una-economia-verde-guia-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-erradicacion-de-la-pobreza/](http://www.bibliotecavirtual.info/2012/05/hacia-una-economia-verde-guia-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-erradicacion-de-la-pobreza/)

realizarlo es introduciendo el concepto Capitalismo Verde, de tal manera que se interprete como una preocupación del capitalismo y los capitalistas por restaurar el clima y cuidar los recursos naturales, desaparecer toda amenaza a la biósfera y erradicar la pobreza, aunque la intención sea la apropiación privada de los recursos naturales que son de propiedad común para profundizar la explotación, sin que haya ninguna regulación más que la se desprende del mercado como ente rector de la economía.

Por medio de la financiarización de la Naturaleza, los capitalistas están buscando nuevas inversiones y formas de obtener ganancias y pretenden lograrlo creando un mercado de capitales globalizado único obviando los controles de los movimientos financieros por parte de los gobiernos, la desregulación de amplios sectores de la economía así como la retirada del Estado en la prestación de servicios básicos a la población, pues las actividades financieras especulativas se han vuelto más rentables.

Esta situación ya se puede observar en la actividad minera, en la que las grandes transnacionales sacan a la venta acciones para obtener recursos financieros con que desarrollar su actividad, luego buscan el lugar propicio donde invertir esos recursos. En el caso de nuestro país se han descubierto importantes yacimientos de oro, plata y otros minerales que se están explotando y otros que se proyecta explotar; para tener acceso a esos lugares transan con el Estado el suelo, subsuelo, el bosque, la flora, la fauna, el recurso hídrico, el aire, bienes que son comunes, quien se los vende y pasan a ser bienes de propiedad privada.

En este proceso se soslayan derechos de las comunidades aledañas, las que son cooptadas, engañadas y hasta compradas para evadir, cumplir con convenios internacionales firmados y ratificados por Guatemala, y cuando hay oposición a esas actividades, se criminaliza esa oposición y se persigue, se encarcela o se asesina a los comunitarios que están en contra de

la depredación del ambiente y defienden sus condiciones de vida. No puede dejarse de mencionar la explotación de palma africana que tanto daño ambiental ocasiona a los recursos hídricos, el suelo, el bosque, la biodiversidad y las personas.

Los daños que produce esa actividad económica se tratan de minimizar con ciertos beneficios que en educación, becas, salud y reforestación, que dicen proveer a las comunidades, así como donaciones en dinero efectivo para que éstas puedan realizar proyectos sociales, lo que pensamos que no compensa el deterioro y la destrucción de vida que se hace y se compromete el futuro de esas generaciones que paradójicamente se están beneficiando.

Se pueden mencionar otras acciones humanas que se proyectan realizar que tienen mucho que ver con el capitalismo verde y con la financiarización de la Naturaleza, que sólo tratan de dar una cara distinta al mismo modelo de producción explotador y depredador de los recursos humanos y de la Naturaleza pero que en esencia es lo mismo que el capitalismo ‘marrón’, como lo llaman los mismos neoliberales.

En el mismo sentido la preocupación del capitalismo verde, o economía verde, con respecto a la preservación de la Naturaleza, no es más que la preocupación de sus ideólogos para que el mismo sistema explotador, depredador y salvaje continúe funcionando para lograr su fin último, lo cual se concreta en las acciones y propuestas desprendidas del concepto desarrollo ambiental. Entre esas acciones se pueden mencionar la apertura de mercados de carbono que no disminuyen estas sino que permiten que los contaminadores continúen haciéndolo con un módico pago a los productores de oxígeno; sus ideas de adaptación no son más que la implementación de proyectos productivos ávidos de ganancia, solo que disfrazados de iniciativas verdes; la mitigación que únicamente se manifiesta como una preocupación del “diente al labio” de parte de los mayores contaminadores, pues son los

mismos que sabotean las reuniones, conferencias y convenios donde se oponen a la reducción de emisiones de dióxido de carbono para restablecer la temperatura del planeta a los niveles de la era preindustrial.

De esta forma, el acuerdo para evitar que la temperatura global no pase más allá de los 2° C, según los especialistas en sistemas climatológicos complejos es crucial, pues se estaría en condiciones de disminuir la destructividad y frecuencia de los eventos naturales, pero el mismo siempre ha encontrado la oposición de los mayores contaminadores, quienes en la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático del año pasado -COP20- concluyeron en que cada país debía ser libre en cuanto tomar las medidas que creyera convenientes para reducir las emisiones de dióxido de carbono, o sea que se cayó en la paradoja de tomar compromisos sin obligaciones, lo cual repercute en los prolegómenos la COP21 de este año a celebrarse en París a partir del último día del mes de noviembre 2015.

Repercute en el sentido que la meta de los 2° C. máximo como nivel de seguridad para detener la catástrofe, el compromiso en esos prolegómenos se eleva a 3° C. y hasta 3.4° C., pues los intereses de los Estados no permiten situarse por debajo de los 2°. “Incluso en el (hipotético) caso de que todos los Estados cumplan de forma efectiva sus promesas, el calentamiento climático podría superar los 3° C., es decir, existe una fuerte probabilidad de embarcarnos en un escenario de explosión climática peligrosa y no controlable.”<sup>19</sup>

Es la opinión de muchos analistas lo que se persigue en la COP21 es un crimen climático, pues sus compromisos sin obligaciones que mencionábamos antes los arrojan a una inacción que favorece a las corporaciones y logra los objetivos del

19 Combes, Máximo. Los Estados preparan un calentamiento climático ¡superior a 3° C! Periódico digital Rebelión, 26/10/15. [www.rebelión.org](http://www.rebelión.org).

*Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales*

capitalismo verde y, como vimos líneas arriba, los objetivos del Plan Katún pues éste sigue los lineamientos de aquel. Así también, ambos coinciden en soslayar las causas objetivas de la pobreza y la desigualdad en Guatemala y pretenden mantener el estado de cosas social y continuar aplicando la misma fórmula económica que han propiciado esos problemas.

EL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD: Destrucción del medio natural a través de los Megaproyectos.

Como se mencionó líneas arriba, el Plan Alianza para la Prosperidad se desprende del Plan de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032, para efectos de los límites territoriales persigue los mismos propósitos de este, la única diferencia es que el Plan Alianza para la Prosperidad es patrocinado políticamente, y en alguna medida económicamente, por intereses extranjeros y su alcance territorial es mayor pues abarca a tres países, en los cuales las intenciones de los planificadores y de quienes piensan beneficiarse son las mismas, así como los efectos económicos, sociales, ambientales.

Examinados los apartados del Plan Katún en lo referente a proveer de **riqueza a todas y todos**, el cual señala, de forma vaga, los pasos a seguir para crear y distribuir la riqueza de manera equitativa entre todos los sectores sociales, así como **el de recursos naturales para hoy y para el futuro**, donde se sectoriza y analiza los recursos naturales del país, así como la forma en que se utilizarán para producir riqueza, los que deben tomarse como partes integrantes del Plan Alianza para la Prosperidad, atañe ahora examinar este último en su apartado de Dinamizar el Sector Productivo, pues en él se plasma el modelo de desarrollo que pretende imponerse en el país por el capital transnacional y del que se puede deducir, con base a otras en experiencias prácticas nacionales como en otros países, quienes serán los beneficiados, por mucho que se mencione en el cuerpo de ambos



planes la atención a la salud y seguridad social, la seguridad ciudadana, la construcción de vivienda social, el combate el hambre, la desnutrición y la pobreza, el combate a la corrupción, imponer la obligación de pagar salarios justos, el fin perseguido no es lo social sino otro muy contrario que hemos mencionado hasta el hartazgo y que deberemos seguir mencionando en tanto no cambien las relaciones sociales de producción, para guardar la coherencia necesaria en nuestro discurso y forma de pensar.

Veamos la argumentación en que se fundamenta la línea estratégica que persigue dinamizar el sector productivo, pues en el texto del documento elaborado por los representantes de los tres países involucrados se expresa que “Para crear puestos de trabajo de calidad es clave mejorar las condiciones del sector productivo llegando a los niveles socioeconómicos más vulnerables. Para ellos se implementarán acciones coordinadas a nivel regional que fomenten un mercado ampliado, fomenten sectores estratégicos, reduzcan los costos y tiempos de logística y potencien las condiciones de cada país; de tal forma que generen mayor inversión y profundicen la integración con el resto del mundo.”<sup>20</sup> Esa línea estratégica pretenden alcanzarla por medio de la siguientes cuatro acciones, de las cuales, para nuestro análisis, nos interesan la primera y las dos últimas por tratarse de la construcción de megaproyectos y la consecución de los medios financieros para construirlos:

Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversión.  
Fortalecimiento del proceso de integración regional.  
Fomentar la integración eléctrica regional.  
Mejorar y expandir infraestructura y corredores logísticos.

---

<sup>20</sup> Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades. Acciones estratégicas del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte El Salvador, Guatemala y Honduras. Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Documento preparado por los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

*Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales*

Líneas arriba hemos examinado los métodos a utilizarse para gestionar los recursos financieros necesarios para ejecutar el Plan, entre los que se menciona la atracción de inversión extranjera directa por medio del Programa de Privatización de Empresas Públicas, Otorgamiento de Incentivos Fiscales y la Explotación de los Recursos Naturales, aunque también se pretende atraer recursos financieros por medio de donaciones ofrecidas por el gobierno norteamericano que ofreció una ayuda por USD 5,000 millones a razón de USD 1,000 millones anuales desde 2016 hasta 2020, lo que financiará el 20.0% del costo del Plan, que asciende a un estimado de USD 20,000 millones para los tres países involucrados.

Otros factores considerados propiciadores del crecimiento económico y fuente de riqueza para todas y todos son las Remesas familiares y los ingresos por Turismo, del primero ya se mencionó que son recursos privados que el Estado pretende orientar para el desarrollo del país, pero no precisan la forma lo harán pues intervenir la propiedad privada en este sistema que se apoya en ella resulta ilegal y anti ideológico.

En cuanto a los ingresos por la actividad turística existe una contradicción en cuanto a su sostenibilidad porque los lugares que pueden ser destinos turísticos se encuentran en un gran peligro ambiental, por la falta de efectividad de la legalidad e institucionalidad encargada de velar por el buen uso de los recursos naturales. Como ejemplo se puede mencionar el Lago de Atitlán que sufre una grave contaminación no obstante ser uno de los principales centros turísticos del país.

Podría argumentarse que muchos destinos turísticos están en zonas protegidas o pueden declararse como tales, pero las mismísimas zonas protegidas en nuestro país están amenazadas por las mismas causas que otros centros turísticos, además que reciben la crítica de que el proteccionismo y el conservacionismo

son políticas de la clase que detenta el poder para asegurarse la tenencia de recursos naturales, lo cual es otra evidencia que deja lugar a dudas en cuanto a la creación de riqueza para todas y todos.

**Fomentar la integración eléctrica regional:** Esta acción se debe concretar un megaproyecto de grandes dimensiones que requiere un gran esfuerzo financiero, y de acuerdo a información obtenida en la Cumbre de Inversión Energética del año 2014, se corresponde con la pretensión de la “Promoción de la interconexión gasífera de la región con México, para lo cual se formalizará en 2015 el compromiso de los tres países con México para el desarrollo de los proyectos de interconexión y se firmará el protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica celebrado entre México y los países del Triángulo Norte, avanzando con los estudios y la estructuración del financiamiento del proyecto”<sup>21</sup> propuesta en el Plan, cuya intención última es la de introducir un gasoducto transportador de gas natural que venga a satisfacer la demanda de energía a nivel centroamericano, entre ella la generación de energía eléctrica, lo que armonizaría los objetivos de ampliar la capacidad del Sistema de Integración Eléctrica para Centroamérica –SIEPAC- de 300MW a 600MW con lo que se estaría reduciendo el costo de la energía en 15.0% antes de 2017 y en 35.0% para el año 2020; esfuerzo que estaría robusteciendo lo alcanzado por ese mismo Sistema, que logran conectar a 37 millones de usuarios a nivel centroamericano.

Así como lo ofrecido en la Cumbre de Inversión Energética 2014, en el Plan Alianza para la Prosperidad se pretende, promete la diversificación de la matriz energética “que incluye los cambios legislativos e inversiones para el uso de fuentes diversificadas de generación de energía limpia y económicamente

---

<sup>21</sup> Acciones estratégicas. Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. Documento de trabajo para la discusión, junio de 2015.

viable como la eólica, geotérmica, biomasa, gas y solar con una inversión de USD 2000 millones al 2020”.<sup>22</sup>

Este megaproyecto será patrocinado por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento de Estado, y otras fuentes de origen privado, entes encargados de plasmar el neocolonialismo de que son víctimas nuestros países.

**Mejorar y expandir infraestructura y corredores logísticos:**

La construcción de supercarreteras para unir los centros productores es una necesidad del capital para que las mercancías puedan desplazarse sin riesgos y en el menor tiempo posible a los centros de consumo, por lo que se persigue “(mejorar) la cobertura de la infraestructura de transporte multimodal (carreteras, puertos, aeropuertos, ferroviario), focalizándonos los proyectos que fortalezcan la integración regional. Así mismo, se extenderá y renovará la cobertura de la red secundaria y terciaria, ...”<sup>23</sup>

Entre los principales megaproyectos incluidos en el Plan se tiene estimado construir el canal seco que une el océano Atlántico con el Pacífico, mejorar el Corredor Pacífico que une México con Centroamérica a través del litoral occidental de la región, El Corredor Puerto Quetzal, Ciudad de Guatemala, San Pedro Sula, así como mejorar otros tramos carreteros que han estado descuidados o que no se les ha dado la importancia que podrían llegar a tener con los que de alguna manera promoverán y facilitarán la invasión de zonas naturales o protegidas y el deterioro de sus ecosistemas.

---

<sup>22</sup> Ibidem.

<sup>23</sup> Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. Septiembre 2014.

## Los inconvenientes de los megaproyectos:

Además de la contaminación, la invasión de lugares inhabitados con recursos naturales no explotados es un riesgo para la conservación de la biodiversidad, sabemos que la construcción de megaproyectos trae consigo la tala de bosques, la destrucción de flora y fauna que puede servir como alimento y como medicina a las personas, el cambio de curso de corrientes de agua, también causan discontinuidades en el desplazamiento de las especies animales. En el Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología se expuso con base en observaciones metódicas que: “las carreteras cambian el panorama de las especies en los lugares donde se construían y las exponían al atravesar la línea de rodaje así como se desorientaban al tratar de llegar a sus lugares de morada o alimentación”.

En cuanto al ámbito social causan unas interrupciones severas, pues algunos miembros de la comunidad, por falta de información, son absorbidos por los ofrecimientos de bienestar económico que ofrecen las empresas, con lo que rompen el tejido social comunitario, al respecto se dice que: “...Megaproyectos han buscado dividir la comunidad y destruir el tejido social ofreciendo, ... beneficios o trabajo a algunas personas pero a otras no, generando de esta manera tensiones entre las personas (de) un mismo territorio y en algunos casos hasta dentro de la misma familia. Estos beneficios económicos para algunos a veces cambian las formas de producción dentro de la comunidad, haciendo que las los campesinos dejen sus labores en el campo y esperen a ser contratados por la petrolera, la minera, la reforestadora ... Una vez que afectan la vida y el entorno es difícil recuperar lo perdido ... ¿Cómo recuperar el agua, la biodiversidad, los lazos familiares y amigables? ¿Cómo recuperar la tierra que se ha erosionado o inundado y que ya no dará alimento?”.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Ayala, Martín y Tenhoff, Moritz. El Capitalismo verde: Otra cara de un mismo modelo. Corporación Social para la Asesoría y la Capacitación Comunitaria -COSPACC-. Impreso en Colombia, 2012.

Otra arista de los megaproyectos es que fomenta la corrupción puesto que ofrecen beneficios económicos a las autoridades de gobierno las que, para mantenerse en el poder, son los principales encargados de publicitar la benevolencia de aquellos, violar las leyes dando el visto bueno o las autorizaciones que en ley corresponden sin que se llenen los requisitos legales, soslayan el derecho constitucional que tienen las comunidades en cuanto a pronunciarse en la toma de decisiones que puedan afectar sus condiciones de vida. Esta es la verdad con respecto a los megaproyectos, que el capitalismo verde presenta como promotores del desarrollo social y que en la planificación de desarrollo del país se acepta a pie juntillas.

#### CONCLUSIONES:

Los Estados Unidos de Norteamérica continúan con sus actividades expansionistas para aprovecharse de los recursos naturales de otros países, lo que no es nada causal, pues las acciones contradictorias que se realizan en Guatemala, como el pueblo manifestando abiertamente su inconformidad ante el actuar ilegal de las autoridades de gobierno, la embajada de ese país pidiendo que se escuche el clamor popular, una parte del sector intelectual manifestado que la economía del país se encuentra estable y sana, entidades financieras internacionales que extraen riqueza de los países pobres declarando su lucha contra la pobreza, el sector empresarial nacional planificando en componenda con las empresas transnacionales la explotación de los recursos de la nación; no responden a solucionar los problemas de desigualdad, discriminación, racismo, salud, educación, alimentación, vivienda y seguridad del país, sino que responden a las necesidades de aquel país de integrar a la región en sus planes imperiales de dominio y explotación.

El discurso de combate a la pobreza, la inseguridad, el hambre y otras lacras sociales, así como las acciones contra la corrupción no hacen más que comprobar el punto en donde la teoría se une con la práctica de manera evidente, de que en el sistema de producción capitalista concurren una serie de contradicciones sociales las que, aunque pareciera que van en contra del mismo sistema, no son más que para proporcionar soporte y vitalidad al mismo.

La matizada, así como descoordinada y contradictoria, intervención de grupos sociales en las manifestaciones en contra de la corrupción y por las reformas en la ley electoral no son suficientes para que haya cambios en el sistema político nacional y el poder real, pues la negativa a diferir las elecciones y la premura con que se desea realizar reformas no fundamentales en la Ley Electoral y de Partidos Políticos son señales que no se pretende admitir cambios profundos en el sistema electoral y que alcancen a instaurar reformas sociales y políticas, sino garantizar a la oligarquía nacional como internacional que sus inversiones no llegarán a engrosar los bolsillos de los funcionarios públicos a través de su desempeño corrupto.

Es evidente que el Plan Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte. Así como el Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032 del que se desprende el anterior, no es más que una programación del capital transnacional para perpetuar la forma de explotación de los recursos naturales y humanos de nuestro país. Ambos son la expresión de una serie de criterios emanados de la propuesta de desarrollo sostenible que pese a su ambigüedad se formula para dar soporte al sistema capitalista.

*Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los recursos naturales*

El sistema capitalista se refuerza cada vez más y sus ideólogos crean un nuevo conjunto de conceptos para reformularlo planteando el capitalismo verde como una propuesta de solución a los problemas ambientales y rescate del planeta, pero esta no es más que un recurso para presentar una imagen del capitalismo como preocupado por los problemas ambientales cuando este sistema, manejado por una minoría no persigue más que continuar con la depredación del planeta Tierra hasta acabar con sus recursos naturales y humanos, pensando que pueden encontrar otro planeta con características similares a las de la tierra que puedan habitar y depredar.

El Plan Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte no es más que la planificación del capital transnacional para implementar sus megaproyectos que ofrecen empleo y desarrollo a las comunidades donde se construyen, pero que en realidad solo se aprovechan de los recursos naturales y los destruyen, así como acompañada de la explotación de la fuerza de trabajo comunitaria, destruyen su tejido social al crear intereses encontrados en los comunitarios y dentro de las mismas familias de los comunitarios.

Pensamos que mientras no surjan nuevas formas de convivencia social que adopten o retomen una relación amigable con la Naturaleza y entre los seres humanos, los criterios, las acciones y decisiones de la minoría que maneja el sistema, apoyada por un poderoso aparato económico, político, ideológico y militar, los problemas ambientales no desaparecerán, pues dentro del prevaleciente no tienen solución.



BIBLIOGRAFÍA:

1. Adler, Javier. Mentir sobre el cambio climático, Xavier Sala i Martín y la demagogia neoliberal. Libro electrónico en la página del periódico digital Rebelión. Rebelión.org. Noviembre 2008.
2. Ayala, Martín y Tenhoff, Moritz. El capitalismo verde, otra cara de un mismo modelo. Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria -COSPACC-. Colombia, 2012.
3. Foladori, Guillermo y Pierri, Naína, et al. ¿Sustentabilidad? Desacuerdo sobre el desarrollo sustentable. Universidad Autónoma de Zacatecas. Impreso en México, D.F. 2005.
4. Unceta, Koldo et al. Desarrollo, Postcrecimiento y Buen Vivir: debates e interrogantes. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador, 2014.
5. Valqui Cachi, Camilo et al. El Ecocidio del siglo XXI, cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas. Ediciones y Gráficos Eón, S. A. de C. V. Primera edición marzo 2014. México D. F.
6. Lander, Edgardo. La Economía Verde: el lobo se viste con piel de cordero. Transnational Institute. Noviembre 2012. [www.tni.org](http://www.tni.org)

7. Acciones estratégicas. Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. Documento de trabajo para discusión, junio 2015.
8. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032. Guatemala: Conadur/Segeplán, 2014.
9. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA-. Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza – Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. [www.unep.org/greeneconomy](http://www.unep.org/greeneconomy).
10. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-. Posición ante el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Centroamérica, marzo, 2015.
11. Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. Septiembre 2014.
12. Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades. Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. El Salvador, Guatemala y Honduras.
13. Liquidación presupuestaria 2010. Ministerio de Finanzas Públicas. República de Guatemala.

14. Liquidación presupuestaria 2011. Ministerio de Finanzas Públicas. República de Guatemala.
15. Liquidación presupuestaria 2012. Ministerio de Finanzas Públicas. República de Guatemala.
16. Liquidación presupuestaria 2013. Ministerio de Finanzas Públicas. República de Guatemala.
17. Liquidación presupuestaria 2014. Ministerio de Finanzas Públicas. República de Guatemala.
18. Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación año 2015. Ministerio de Finanzas Públicas. República de Guatemala.



# **Guatemala: Evolución del sector agrícola, situación y perspectivas (Período 1989-2013)**

*Licda. Mara Luz Polanco Sagastume<sup>1</sup>*

## **1. Sobre la evolución agrícola**

### **1.1 Comportamiento de los rendimientos agrícolas en el mundo**

Como sabemos, la participación de la producción agrícola en el Producto Interno Bruto (PIB), suele disminuir a medida que se desarrollan las actividades industriales y de servicios. De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en los países de la OCDE la actividad agrícola representa solo el 1.5% de la producción económica global y en los países “menos adelantados”, como grupo, este indicador suele ser del 30.0%. Este incremento relativo de la agricultura en el PIB es generalmente el resultado del desarrollo de otros sectores productivos y no de la disminución de la producción agrícola que continúa creciendo junto al crecimiento de la productividad impulsada principalmente para el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías.

En las últimas décadas el crecimiento del sector agrícola ha sido estimulado por avances tecnológicos de tipo biológico, agroquímico, mecánico y de manejo. Entre los primeros se incluye la producción de organismos genéticamente modificados, entre los

---

<sup>1</sup> Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, Universidad de San Carlos de Guatemala.

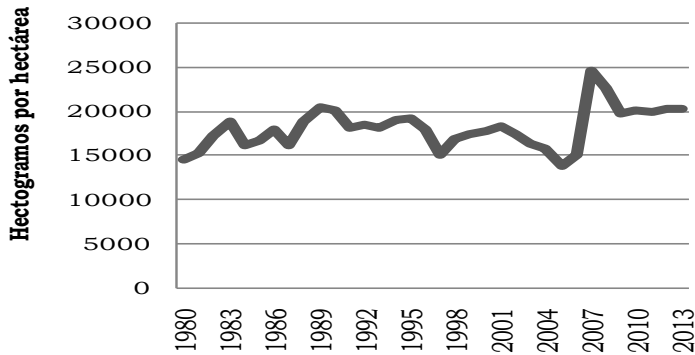
segundos, la producción de fertilizantes, herbicidas, insecticidas y fungicidas; en el tercer grupo, la diversificación de los equipos utilizados en la agricultura que incorporan los desarrollos de la electrónica y la informática para facilitar el trabajo y lograr mayores niveles de eficiencia. Los avances en el manejo de cultivos se derivan de la aplicación de las diferentes tecnologías a la actividad agrícola procurando el aumento de la productividad por medio de herramientas como la agricultura de precisión, que hace referencia “al conjunto de técnicas orientadas a optimizar el uso de los insumos agrícolas (semillas, agroquímicos, correctivos) en función de la cuantificación de la variabilidad espacial y temporal de la producción agrícola”<sup>2</sup>, supone el uso de la georeferenciación para aplicar insumos con dosis variables en determinadas áreas con coordenadas geográficas conocidas.

Como resultado de esos avances, los rendimientos agrícolas han ido aumentando paulatinamente. Entre 1980 y 2013, el rendimiento de los cereales a nivel mundial aumentó un 78.6% pasando de 21,611 a 38,606 hectogramos por hectárea, el rendimiento de las legumbres evolucionó de 6,657 a 9,041 hectogramos por hectárea y el de las oleaginosas de 3,041 a 6,722 hectogramos por hectárea. En general, hubo un crecimiento significativo de los rendimientos agrícolas (Gráficas No. 1, 2, y 3).

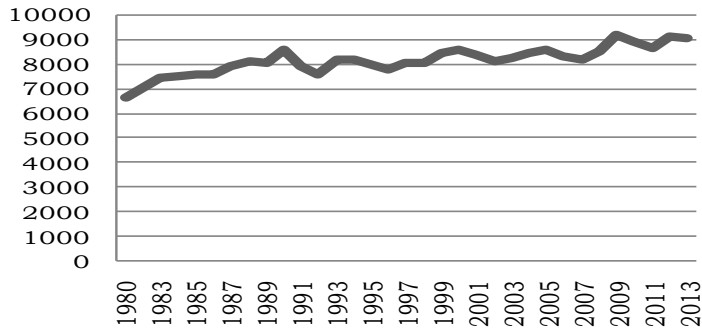
---

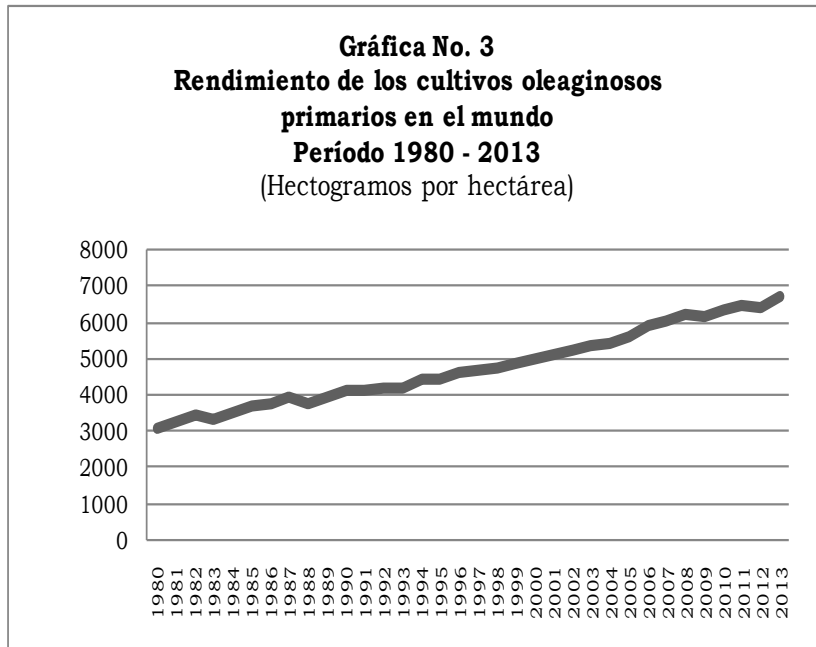
<sup>2</sup> Best, Stanley y Zamora, Inés, Tecnologías aplicables en la tecnología de precisión, Uso de tecnología de precisión en evaluación, diagnóstico y solución de problemas productivos, Gobierno de Chile, Ministerio de Agricultura, Plataforma Silvoagropecuaria, Servicio de información para la innovación, Pg. 9. Santiago de Chile, 2008.

**Gráfica No. 1**  
**Evolución del rendimiento**  
**del cultivo de cereales en el mundo**  
**Período 1980-2013**  
(Hectogramos por hectárea)



**Gráfica No. 2**  
**Evolución del rendimiento del**  
**cultivo de legumbres en el mundo**  
**Período 1980-2013**  
(Hectogramos por hectárea)

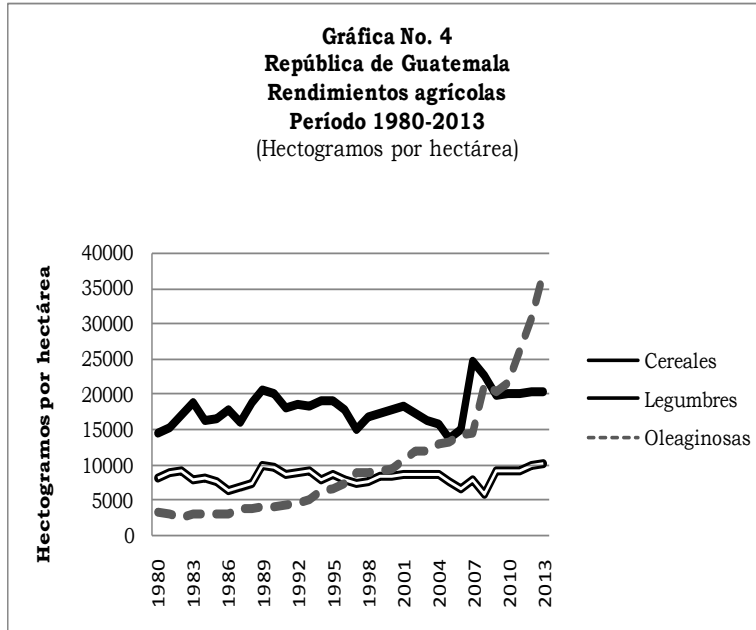




Fuente: Elaboración propia con información de FAOSTAT, División de Estadística. Agosto de 2015. Edición electrónica en: <http://faostat3.fao.org/download/Q/QC/E>

En esas condiciones de desarrollo tecnológico, los rendimientos agrícolas también crecieron en el país, y como se observa en la Gráfica 4, el rendimiento de los cultivos oleaginosos creció aceleradamente, inducido por el aumento de los altos rendimientos de la palma africana utilizada para la producción de aceite y combustibles.





Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos de la Organización para la Agricultura de Naciones Unidas (FAO). Edición electrónica en: <http://faostat3.fao.org/download/Q/QC/E>

## 1.2 Comportamiento del PIB Agrícola

Ese comportamiento, junto a la concentración de la tierra, los bajos salarios pagados en el campo, los procesos de urbanización que resultan de los asentamientos poblacionales, y el crecimiento de actividades económicas como la industria, influyeron en la disminución de la población ocupada en la agricultura.

A la par de ese proceso, durante el período 1980-2013 el PIB agrícola disminuyó paulativamente su participación en el total de la producción de bienes y servicios del país. De acuerdo con el antiguo sistema de cuentas nacionales, el valor de la agricultura en el mismo se redujo de 24.8 a 22.8% en el período 1980-2005.

Y aunque con los ajustes introducidos con el nuevo sistema de cuentas nacionales, se determinó que la participación agrícola en el PIB era mucho menor, también se observa que esta continúa cayendo en términos relativos, pues en el período 2006-2014 se redujo de 13.9 a 13.6%.

No obstante la caída de la producción agrícola respecto a otras actividades económicas, el PIB agrícola ha mostrado siempre un crecimiento constante y más dinámico que el de las actividades industriales, de tal modo que entre 2001 y 2013 creció un 46.8%, más que el crecimiento experimentado por la Industria Manufacturera (37.2%) y el Comercio al por Mayor y Menor (35.0%), dos de las ramas que tienen una alta participación en el PIB. Sin embargo, este comportamiento se ha dado en el contexto de un proceso de descampenización con reducción de la población ocupada en la agricultura, permanencia de la concentración de la tierra, reducción del crédito destinado a la agricultura, reducción de la asistencia técnica prestada por las instituciones estatales, daños provocados por el cambio climático, con consecuencias sobre la seguridad alimentaria de la población.

Para entender cómo se da ese proceso en Guatemala en los últimos 25 años y cómo ha afectado a las familias y la economía, haremos en las páginas siguientes una descripción y análisis del mismo.

## **2. Disminución de la población ocupada en la agricultura, causas principales**

### **2.1 Urbanización, migración y permanencia de la concentración de la tierra**

Una de las características de la agricultura en Guatemala, ha sido la importancia que tiene debido a las altas proporciones de población dedicadas a la misma. De acuerdo con la Encuesta Sociodemográfica Nacional de 1989, en ese año la Población

Económicamente Activa (PEA), que laboraba en la agricultura representaba el 52.5% de la PEA total. En 2014, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, este indicador se situaba en 31.2%. Pero, ¿qué ocurrió en ese período?: a) Se aceleró la migración de la población hacia Estados Unidos y el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala; b) se dio un acelerado proceso de urbanización que generó la necesidad de trabajadores para la industria y los servicios del AMG y en otras importantes ciudades del país; c) continuó el proceso concentración de la tierra y la atomización del minifundio; d) hubo un lento crecimiento de la salarización en el campo, e) se introdujeron tecnologías que redujeron en la necesidad de mano de obra en las grandes empresas agrícolas; f) los grandes agronegocios (de caña de azúcar y palma africana) compraron o arrendaron las tierras de los pequeños propietarios, lo que incidió por ejemplo en la reducción de la producción de granos básicos, y en algunos casos agravó los problemas de contaminación ambiental derivados de la aplicación de pesticidas y abonos químicos.

Los censos nacionales de población y habitación refieren que de 1981 a 2002, la participación de la población rural en el total nacional se redujo de 67.3 a 53.9%, pero fue en el período intercensal 1994-2002, cuando esta proporción decreció aceleradamente, pasando de 65.0 a 53.9%. Desde entonces hasta 2011, cuando se realizó la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2011), la población rural como porcentaje de la población total se redujo un 2.4%, pues representaba en ese año el 51.5% de la misma. Sin embargo, durante este período la población que vivía en áreas rurales aumentó un 24.6% al pasar de 6.1 a 7.5 millones de personas, en tanto que la urbana creció un 36.9% en ese lapso, incrementándose de 5.2 a 7.1 millones. El crecimiento más acelerado de la población urbana ocurre también en el período intercensal 1994-2002, cuando esta se incrementa un 78.0% y la población rural aumenta solo en 11.7%, lo cual se relaciona tanto con la migración interna como la emigración hacia Estados Unidos.

Guatemala: Evolución del sector agrícola, situación y perspectivas  
(Período 1989-2013)

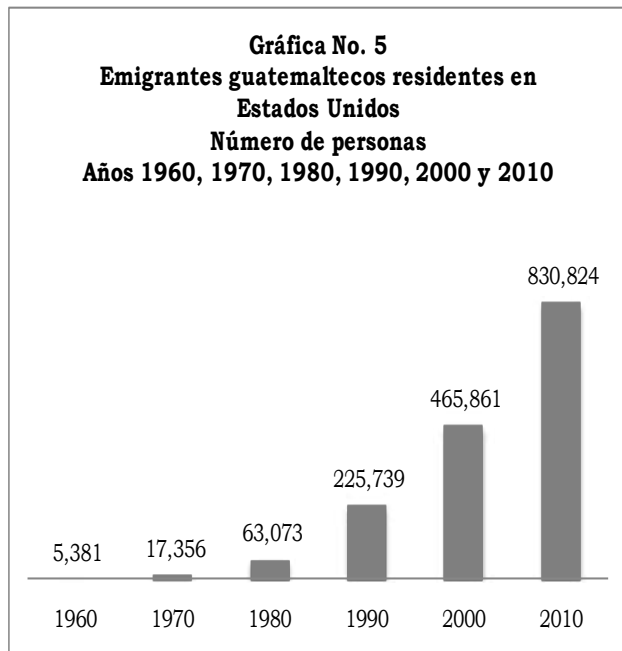
Gráfico No. 2  
Evolución del sector agrícola  
Producción por década (millones  
de quetzales) 1989, 1999, 2009 y 2013  
Por el porcentaje por hectárea

Categoría	1989		1999		2009		2013		Variación 2013-2009	%
	Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%		
Producción	1,070,000	82.7	1,070,000	82.7	1,070,000	82.7	1,070,000	82.7	0.0	0.0
Producción	1,070,000	82.7	1,070,000	82.7	1,070,000	82.7	1,070,000	82.7	0.0	0.0
Total	1,070,000	82.7	1,070,000	82.7	1,070,000	82.7	1,070,000	82.7	0.0	0.0

La migración interna como la externa, expresa que hay fuerte proceso de expulsión de la población de las áreas rurales ocasionado principalmente por la falta de empleo, bajos salarios y escasos recursos para la producción agrícola. La falta de empleo, de mejores condiciones para el desarrollo humano, de tierras para el cultivo y la violencia en las áreas rurales del país, por un lado, así como el desarrollo urbano, industrial y comercial del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala, por otro, han estado presentes en la evolución de la emigración hacia la misma.

Durante el período 1994-2011, entre el 44.4 y cerca del 46.0% de la población inmigrante se asentaba en el Departamento de Guatemala. Otros flujos importantes de migrantes se dirigen hacia áreas rurales de alta productividad agrícola en la Costa Sur, especialmente al Departamento de Escuintla, así como al Departamento de Petén, ubicado al norte del país. En el primer caso la población migrante es atraída por el empleo temporal en la actividad azucarera y cafetalera, y la fertilidad de las tierras aptas para otros cultivos de exportación. En el caso del Petén, la inmigración se debe a la posibilidad de acceder a las tierras disponibles para el cultivo de productos tradicionales y no tradicionales. Este tipo de migración ha variado con el tiempo a causa de la transformación productiva interna y de la demanda externa.

Asimismo, la migración hacia el exterior se intensificó en el transcurso de la guerra interna, y posteriormente, por otras razones, durante el proceso de pacificación del país. Durante la guerra interna hubo un fuerte desplazamiento de la población situada en las áreas de conflicto hacia las áreas urbanas, pero especialmente, hacia México



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos.

que llegó a albergar a unos 150,000 refugiados y desplazados guatemaltecos, aunque solo 46,000 habrían sido registrados por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En ese lapso continuó también la emigración hacia los Estados Unidos, y de acuerdo con datos del censo de ese país, el número de emigrantes guatemaltecos residiendo en el mismo aumentó de 63,073 a 225,739 entre 1980 y 1990.<sup>3</sup>

Sin embargo, fue en los años posteriores, en el transcurso de las negociaciones y tras la firma de los Acuerdos de Paz, lapso en el cual también se empezaron a implementar las políticas neoliberales, cuando el éxodo a los Estados Unidos se acrecentó y entre 2000 y 2010 el número de migrantes guatemaltecos en ese país creció de 465.9 miles a 830.8 miles<sup>4</sup>, lo cual está relacionado con el aumento de la población, pero también con las difíciles condiciones económicas y laborales existentes en las áreas rurales a donde retornan la mayor parte de las remesas familiares que ingresan al país. De acuerdo con la encuesta realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2010, el 88.9% emigraron a los Estados Unidos para mejorar sus condiciones económicas y buscar empleo.<sup>5</sup>

## **2.2 La concentración de la tierra, un factor que afecta el desarrollo agrícola**

Por otra parte, los Censos Nacionales Agropecuarios dan cuenta también de permanencia de la concentración de la tierra en el

---

3 Oficina del Censo de los Estados Unidos, Tabla 3: Región y país de la población nacida en el extranjero. Edición electrónica en: <http://www.census.gov/population/www/documentation/twps0029/tab03.html>

4 Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y otros, el perfil de la población de origen guatemalteco en Estados Unidos, Programa de aplicación de los principios generales para los mercados de remesas de América Latina y el Caribe. Pg. 13. Julio de 2012. Edición electrónica en: <http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacionguat.pdf>

5 Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Encuesta sobre remesas, protección a la niñez y la adolescencia. Pg. 62. Guatemala, marzo de 2011.

país. De acuerdo con los últimos dos censos realizados en los años 1979 y 2003, aunque hubo cambios en ese período, permaneció una alta concentración de la tierra puesto que en el primer año mencionado el 2.8% de las fincas censadas concentraba el 66.1% de la superficie ocupada por el total de las mismas, y en el último, el 1.9% de las fincas ocupaba el 56.6% de la superficie (ver Cuadro No. 2). El Censo Nacional Agropecuario de 2003 y las Encuestas Agropecuarias Nacionales sugieren también que la dinámica agrícola impulsada por la diversificación productiva acorde con la visión neoliberal del desarrollo, generó un nuevo contexto para la continuidad de la concentración de la tierra y expulsión de las familias campesinas hacia las áreas urbanas. El incremento de las concesiones mineras, así como el crecimiento de las áreas para cultivo de caña de azúcar y palma africana son las mejores y más recientes expresiones de este proceso.

**Cuadro No. 2**  
**República de Guatemala**  
**Distribución de la tierra por categorías de tamaño de fincas**  
**Años 1950, 1964, 1979 y 2003**  
 (En porcentajes)

Tamaño de las fincas	No. de fincas				Superficie territorial			
	1950	1964	1979	2003	1950	1964	1979	2003
Microfincas (Menos de 0.7 hectáreas)	21.3	20.4	32.9	45.2	0.8	1.0	1.2	3.2
Subfamiliares (0.7 a 7.0 hectáreas)	67.1	67.4	54.4	46.8	13.3	18.6	13.7	18.6
Familiares (7 a 44.8 hectáreas)	9.5	10.5	9.9	6.1	13.3	18.8	18.9	21.6
Multifamiliares y medianas (44.8 a 900 hectáreas)	2.0	2.0	2.7	1.9	32.3	36.5	45.2	44.3
Multifamiliares grandes (Más de 900 hectáreas)	0.2	0.1	0.1	0.0	40.8	25.9	20.8	12.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INE, Elaboración propia con base en INE, Censos agropecuarios.

### **2.3 La transformación productiva de finales de los años ochenta**

Las fluctuaciones en los precios de cultivos tradicionales de exportación como el café, el banano, el cardamomo y el azúcar, dan paso a finales de los años ochenta y principios de los noventa a un proceso de transformación productiva que tenía entre otros propósitos, diversificar las exportaciones y estabilizar e incrementar el ingreso de divisas por ese concepto. Con esa intención desde finales de los años ochenta se incentivó la producción de los llamados cultivos no tradicionales, entre los que se encuentran frutas y verduras de distinto tipo. El aumento de los rendimientos por hectárea y la política de incentivos a las exportaciones, favoreció el aumento de la producción tanto de los cultivos tradicionales de exportación (café, caña de azúcar y el banano), así como la de los llamados “no tradicionales”, entre estos la de frutas como el melón, la piña, el mango, el aguacate, las naranjas, fresas; y hortalizas como el tomate, la lechuga, la zanahoria, la coliflor, el repollo, la cebolla. A principios de los años noventa se acrecentó también la producción de oleaginosas como la palma africana, un cultivo cuya producción continúa creciendo en extensas superficies de la Costa Sur y Petén, y cuya introducción ha generado conflictos relacionados con las características de la producción de esta planta, las presiones de los finqueros para que los pequeños campesinos les vendan sus tierras y los riesgos del cultivo relacionados con la degradación ambiental.



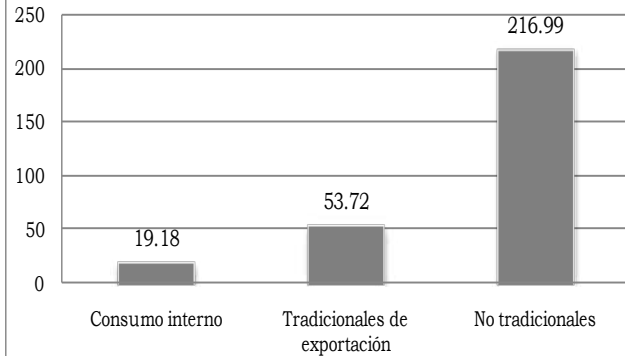
Los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), revelan que la política de impulso de no tradicionales para la exportación provocó cambios en el uso agrícola del suelo de tal modo que entre 1985 y 2011 la superficie dedicada a la producción de consumo interno se redujo en más de un 10.0% y la de tradicionales cerca del 2.0%, en tanto que la de no tradicionales aumentó más de un 9.0% (ver Cuadro No. 3). Hubo por ello en ese período un crecimiento más acelerado de la producción de no tradicionales (217.0%), que

**Cuadro No. 3**  
**República de Guatemala**  
**Evolución de la superficie cultivada por tipo de cultivo**  
**A 1985 - 2011**  
 (En miles de hectáreas)

Tipo de cultivo	1985		2011	
	Consumo interno	Exportación	Consumo interno	Exportación
Consumo interno	937.44	64.2	1117.27	53.2
Tradicionales para la exportación	410.2	28.1	630.55	30.0
No tradicionales	111.42	7.6	353.19	16.8
Total	1459.06	100.0	2101.01	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL STAT, Estadísticas de América Latina y el Caribe. En: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=761&idioma=e>

**Gráfica No. 6**  
**República de Guatemala**  
**Crecimiento de la superficie cultivada (en miles de hectáreas) por tipo de cultivo**  
**1985-2011**  
**(porcentajes)**



de los tradicionales de exportación (53.7%), así como un escaso crecimiento del área dedicada a la siembra cultivos para el mercado interno o de consumo básico como el arroz, el maíz, el sorgo y el trigo (19.2%)<sup>6</sup>. (Ver Gráfica No. 6).

Con resultados similares, la Encuesta Nacional Agropecuaria 2013, realizada en ese año por el INE, revela que la superficie cultivada de palma africana se incrementó de un 270.0% entre 2003 y 2013, alcanzando en este último año las 115,000 hectáreas. Crecimientos importantes aunque menores experimentó también la superficie cultivada de café (35.8%), caña de azúcar (38.8%), cardamomo (76.4%) y hule (154.0%)<sup>7</sup>. Dicha encuesta se circunscribió a la investigación de cuatro cultivos anuales (maíz, el frijol negro, el arroz en granza y la papa), y cinco permanentes (café, caña de azúcar, cardamomo, hule y palma africana), revelando que entre 2003 y 2013 la superficie cultivada de los primeros disminuyó en 525,567 hectáreas, en tanto que la de los cultivos permanentes se incrementó 413,477 hectáreas en ese período (un 40.0%)<sup>8</sup>.

De acuerdo con algunos estudios esta tendencia tuvo efectos negativos para las comunidades asentadas en las zonas donde se encuentran estos cultivos, pues muchas personas dejaron de cultivar sus terrenos para venderlos o arrendarlos a grandes productores, lo cual supone el abandono de la agricultura de autoconsumo, así como el despojo de sus medios de producción, pues en 20 o más años, cuando sus terrenos les sean devueltos, serán inservibles por el desgaste que sufrirán los suelos. De acuerdo con un estudio realizado por el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la política gubernamental orientada en extender el cultivo de palma

6 Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), CEPALSTAT, Estadísticas de América Latina y El Caribe. Edición electrónica en: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=761&idioma=e>

7 Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta Nacional Agropecuaria 2013 (ENA 2013). Pgs. 19-22. Guatemala, abril de 2014.

8 Ibidem.

africana se opone a la política nacional de seguridad alimentaria, pues implica la reducción del cultivo de granos básicos y más dependencia de las importaciones<sup>9</sup>, esto además cuestiona el principio de sostenibilidad alimentaria contenido la Política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que expresa: “La seguridad alimentaria y nutricional debe basarse en modelos productivos sostenibles, que respeten la diversidad cultural y protejan los recursos naturales. La sostenibilidad se garantizará mediante las normas e instituciones necesarias y se le dotará de los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios”<sup>10</sup>.

Un caso que muestra el impacto del cultivo de caña africana sobre las comunidades, es la muerte de los peces del Río La Pasión, en Sayaxché, municipio del Departamento de Petén, hecho del que se responsabiliza a la Empresa Reforestadora de Palma del Petén (REPSA). Un estudio realizado tras el hecho por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estableció que en el agua había malatión, un insecticida utilizado en la agricultura que puede afectar a algunas especies animales<sup>11</sup>, lo cual fue negado por los directivos de la empresa, quienes dijeron que ésta no utiliza este químico, sin embargo un estudio posterior del Instituto Nacional de Estudios Forenses (INACIF), confirmó que el agua del Río estaba contaminada con malatión. Como consecuencia, el 17 de septiembre de 2015, el Juzgado de Delitos contra el Ambiente de Petén, suspendió las actividades de REPSA por un lapso de seis meses.

---

9 El Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH- y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), El Programa de Palma Africana como Política de Seguridad Alimentaria en Guatemala. Guatemala, enero de 2011.

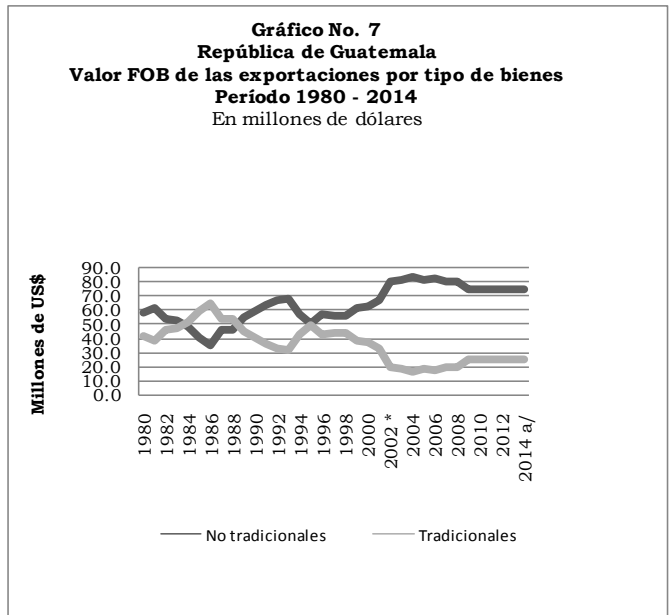
10 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Pg. 19. Guatemala, agosto de 2014. Edición electrónica en: [http://www.sesan.gob.gt/pdfs/sesan/marco-legal/Ley\\_de-SAN.pdf](http://www.sesan.gob.gt/pdfs/sesan/marco-legal/Ley_de-SAN.pdf)

11 Es un químico que es “letal para insectos benéficos, caracoles, microcrustáceos, peces, aves, anfibios y microorganismos de suelo (y también) es altamente tóxico para las abejas”. En “El malatión ataca de nuevo”, Comunicado de prensa de RAP-AL, Uruguay, diciembre de 2002. Versión electrónica en <http://www.rapaluguay.org/malation/dic2002.html>

*Guatemala: Evolución del sector agrícola, situación y perspectivas  
(Período 1989-2013)*

La siembra de palma africana, se ha extendido aceleradamente en el norte del país. Esto ha involucrado la venta de tierras por parte de los campesinos a los empresarios palmeros, más deforestación, la contaminación del suelo, el agua y el aire, y por tanto, la reducción de los medios de vida al alcance de las familias, incluida el agua y varias especies acuáticas como ocurrió en el Río la Pasión.

Por otra parte, como se esperaba, el proceso de transformación productiva afectó a los ingresos por concepto de exportaciones. A partir de los años noventa el valor de las exportaciones de los productos no tradicionales agrícolas y no agrícolas empezó a incrementarse y a mediados de la



década superó definitivamente el valor de los

productos tradicionales para la exportación, debido principalmente al aumento de las exportaciones correspondientes a la maquila textil. Entre 1985 y 2001 la participación del valor de los no tradicionales en el total exportado se incrementó de 35.0% a 66.8%<sup>12</sup> (ver Gráfica No. 7).

<sup>12</sup> Estimación con base en información del Banco de Guatemala (BANGUAT), Valor FOB de las exportaciones, comercio general. Años 1980-2014. Edición electrónica en <http://www.banguat.gob.gt/pim/expfob.xls>

En el período posterior, entre 2002 y 2012, cuando se incluye en el cálculo del comercio general, el comercio bajo el amparo de la Ley de incentivos a la actividad exportadora y de maquila, así como la Ley de zonas francas, la participación de los no tradicionales en el total exportado llega a superar el 80.0%. Por su parte, el valor de las exportaciones no tradicionales del sector primario (incluyendo la ganadería, silvicultura y pesca) no superan a las de cultivos tradicionales, pero aquellas crecen de manera más rápida que estas últimas. Durante el período 2001-2012, el valor de las exportaciones de productos no tradicionales provenientes del sector primario creció un 245.1% y el de los cultivos tradicionales, un 187.9%.

Esta transformación productiva generó otro tipo de empleos en el campo y contribuyó al ingreso de divisas por concepto de exportaciones, aunque no significó el crecimiento del empleo formal en la agricultura, que continuó cayendo junto al incremento de la emigración rural-urbana y hacia el exterior, y a la par del lento crecimiento de la producción de granos básicos, necesarios para garantizar la seguridad alimentaria de las familias con poca tierra y escasos recursos económicos.

### **3. Características y evolución de la población ocupada en la agricultura**

Respecto al comportamiento de la ocupación en la agricultura, la Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989 y la ENCOVI 2011, confirman que la población ocupada en la agricultura creció moderadamente en términos absolutos, aunque redujo su participación en el total de la población ocupada, debido al impulso y la migración de los productores hacia otras actividades económicas en desarrollo o hacia el exterior. En 1989 había 1.47 millones de personas ocupadas en la agricultura, y en 2014, esa cifra ascendió a 2.10 millones, con un crecimiento de 48.8% (ver Cuadro No. 4).

*Guatemala: Evolución del sector agrícola, situación y perspectivas  
(Período 1989-2013)*

Durante ese lapso la población ocupada en la agricultura continuó siendo en su mayoría indígena y de sexo masculino. Sin embargo, aunque la población ocupada indígena siguió creciendo a un ritmo siempre mayor (57.8%) que la no indígena (11.3%), en el periodo, la incorporación de las mujeres a la agricultura fue mucho más dinámica (206.6%) que la de los hombres (19.7%), lo cual coincidió con el proceso social de incorporación de las mujeres al trabajo para la economía de mercado que ocurrió desde los años ochenta, pero también con el éxodo de los hombres que buscaron trabajo en las áreas urbanas o fuera del país.

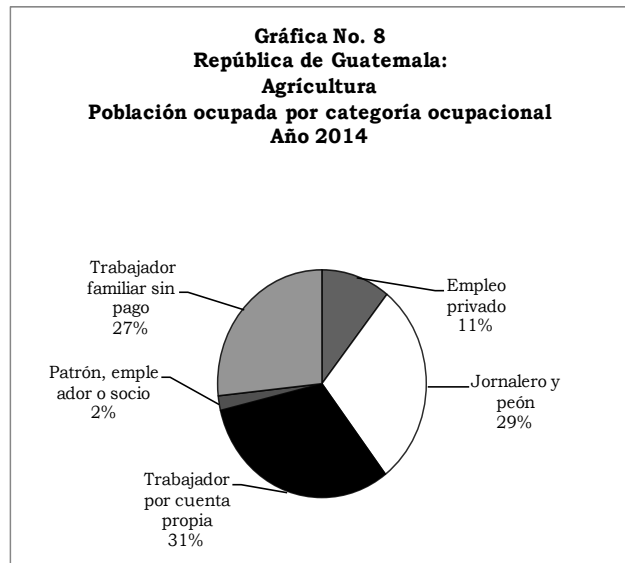
**Cuadro No. 4**  
**República de Guatemala**  
**Población Ocupada por rama de actividad y área geográfica**  
**1989, 2000, 2006 y 2011**  
**Personas**

	1989		2000		2006		2011	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.*	%
Agricultura	1,417,034	49.9	1,720,141	39.1	1,782,464	33.2	2,109,191	35.7
Minas y canteras	5,241	0.2	6,910	0.2	7,474	0.1	14,145	0.2
Industria	388,153	13.7	603,678	13.7	851,256	15.9	843,406	14.3
Electricidad y agua	11,784	0.4	12,903	0.3	12,365	0.2	14,960	0.3
Construcción	114,246	4.0	250,930	5.7	352,681	6.6	327,661	5.5
Comercio	374,542	13.2	954,072	21.7	1,221,237	22.8	1,236,591	20.9
Transporte y comunicaciones	72,493	2.6	99,048	2.3	160,371	3.0	195,462	3.3
Servicios financieros	38,115	1.3	105,665	2.4	175,252	3.3	58,454	1.0
Administración pública y defensa	-	-	82,899	1.9	114,964	2.1	158,983	2.7
Enseñanza	-	-	113,319	2.6	219,361	4.1	205,740	3.5
Servicios sociales, privados y de salud	416,917	14.7	446,323	10.1	455,215	8.5	621,716	10.5
Otras actividades	1,332	0.0	5,589	0.1	13,184	0.2	121,671	2.1
<b>Total</b>	<b>2,839,857</b>	<b>100.0</b>	<b>4,401,477</b>	<b>100.0</b>	<b>5,365,823</b>	<b>100.0</b>	<b>5,907,980</b>	<b>100.0</b>

\* En el caso del año 2011 el total de ocupados es menor para esta variable, pues no se tomaron en cuenta los casos de la base de datos en los cuales la actividad no aparece identificada.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENS 1989, ENCOVI 2000 y 2006 procesada por el PNUD y ENCOVI 2011, procesamiento propio

La actividad agrícola durante esos años continuó siendo afectada por las modalidades de trabajo en el campo que se caracterizan por la contratación informal en las fincas, el trabajo por cuenta propia y el trabajo no remunerado que mujeres y hombres realizan en pequeñas parcelas para sus familias. De hecho



Fuente: Cálculos propios con base la ENEI 2014.

la ocupación en la agricultura tiene un carácter informal, pues de acuerdo con la ENEI 2014, solo el 11.0% de las personas ocupadas trabajan como asalariadas en una empresa privada, pues la mayoría son peones, trabajadores por cuenta propia o familiares no remunerados. (ver Gráfica No. 8).

Aunque ocurre en otros sectores económicos, es en la agricultura donde la informalidad afecta especialmente a la población indígena y a las mujeres. Casi toda la población indígena que trabaja en la agricultura lo hace por cuenta propia, trabaja por jornal o son trabajadores familiares sin pago (93.5%) y el resto tiene un empleo como asalariado en una empresa agrícola privada o es patrón o empleador (6.5%). Entre la población no indígena el porcentaje de quienes laboran sin un salario, también es alto (79.5%), pero la mayor parte de la población que tiene un empleo privado en la agricultura es no indígena (el 72.9% del total de los asalariados privados).

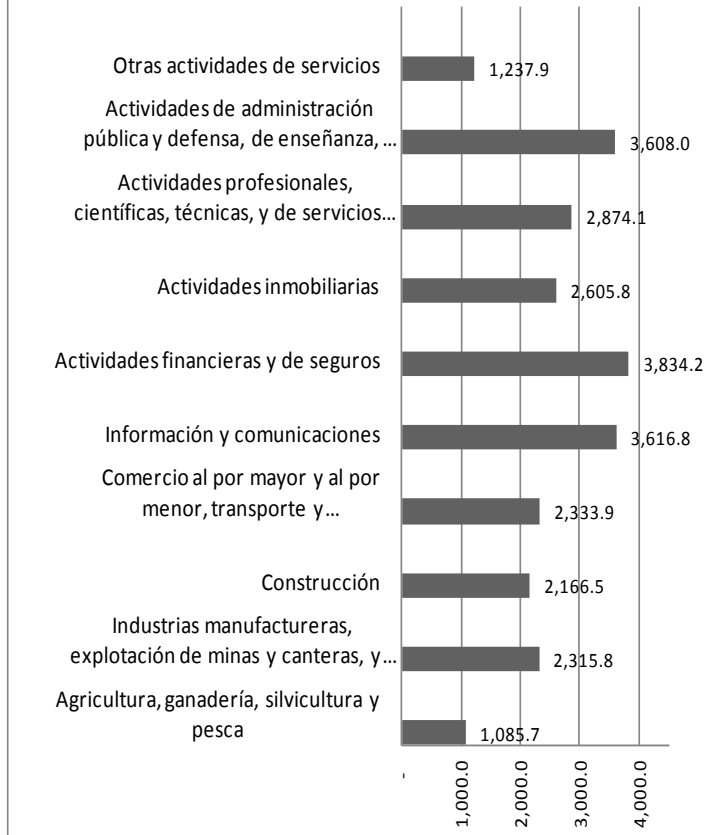
Esas inequidades son la consecuencia de la saga de discriminación y exclusiones que ha afectado a la población indígena del país y que se refleja hoy también en los rezagos sociales y las diferencias existentes respecto al acceso a la tierra y el trabajo asalariado.

Por su parte, las mujeres que habitan en las áreas rurales del país, siempre han estado adscritas de una u otra manera a las labores agrícolas, preparando los alimentos para sus compañeros, familiares y otros peones que contribuyen en los trabajos de siembra y cosecha; contribuyendo directamente en estas actividades o haciéndose cargo, solas o junto a sus hijos de la administración y el trabajo en el campo, aunque de acuerdo con los resultados de la ENEI 2014, solo el 12.9% de las personas que trabajan en la agricultura son mujeres, en este grupo el 58.5% son trabajadoras familiares que no reciben remuneración, un porcentaje que en el caso de los hombres, es de 22.0%.

Estas condiciones laborales se reflejan cuantitativamente en los ingresos y el nivel de vida alcanzado por las personas que se dedican a la agricultura. De acuerdo con la ENEI 2014, el salario medio en la agricultura era extremadamente bajo, en ese año alcanzaba los Q. 1,085.7 mensuales, superior solo a algunas actividades de servicios y representaba solamente el 49.5% del salario medio total que era entonces de Q. 2,192.5 mensuales (ver Gráfica No. 9). Como en otras ramas económicas, el salario medio de las mujeres era mucho menor, se situaba en Q. 780.2 mensuales y representaba el 69.8% del salario medio pagado a los hombres en la agricultura. En el caso de la población indígena se da la misma situación, pues el salario medio agrícola en 2014 ascendió a Q.924.3 y representó el 75.9% del correspondiente a la población no indígena en esa rama económica.



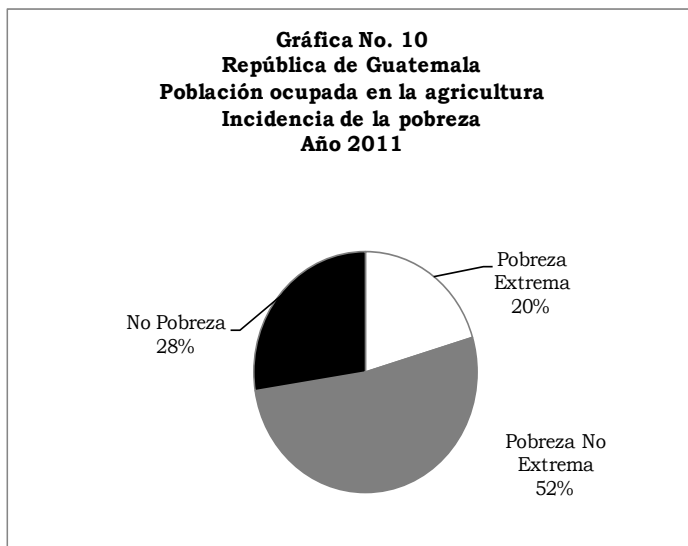
**Gráfica No. 9**  
**República de Guatemala**  
**Sueldo o salario por rama de actividad económica**  
**Año 2014**  
**(En quetzales mensuales)**



Fuente: Elaboración propia, con información de la base de datos de la ENEI 2014.

A la luz de la Encuesta de Condiciones de Vida 2011, la incidencia de la pobreza extrema y no extrema en la población ocupada, por rama de actividad económica, era mayor entre quienes se dedican a la agricultura y alcanzaba al 72.5% del total (ver Gráfica No. 10). Como en otros casos, la incidencia de pobreza es menor entre las mujeres (68.7%) que entre los hombres ocupados (73.4%), lo cual puede relacionarse con los apoyos familiares que reciben para la crianza de los niños, por ejemplo, ingresos por manutención o remesas del exterior, porque los ingresos salariales personales son siempre menores que aquellos que reciben los hombres.

En 2011, la pobreza entre la población indígena ocupada en la agricultura era mayor, ascendía a 75.4% y una tercera parte de esta proporción corresponde a pobreza extrema, porcentajes que en el caso de la población



Fuente: Elaboración propia con base en la base de datos de la ENCOVI 2011.

no indígena son de 62.5 y 14.4 respectivamente. Esta situación está relacionada con la exclusión histórica de la población indígena, y de ahí con sus menores niveles educativos, y con su mayor inserción en el trabajo por cuenta propia o familiar sin pago.

#### **4. Seguridad alimentaria**

De acuerdo con estudios recientes, el crecimiento de la productividad en la agricultura en países de bajos ingresos, contribuye al crecimiento general, como a la reducción de la pobreza. Jonh Mellor, basado en otros estudios ha concluido que existe la tendencia “a generalizar que el crecimiento económico reduce la pobreza, cuando de hecho son los efectos directos e indirectos del crecimiento agrícola, los responsables de virtualmente toda la disminución de la pobreza.” Sin embargo, también se ha encontrado que los pobres se benefician menos del crecimiento agrícola en países con distribución del ingreso más desigual.

En Guatemala, la política de incentivos para la exportación de no tradicionales amplió en una primera etapa el área sembrada de los productos agrícolas, y posteriormente, en la primera década del presente siglo, el aumento acelerado del área sembrada de monocultivos como la caña de azúcar y la palma africana. Sin embargo, este comportamiento fue acompañado por la venta o arrendamiento de tierras de los pequeños a los grandes productores, proceso que como en el caso de los monocultivos, en la Franja Transversal del Norte o en la Costa Sur, también incluyeron presiones directas o indirectas para forzar la venta de tierras. Cuestiones como la deforestación, la contaminación del agua, de los suelos o del aire en los lugares aledaños a las plantaciones de azúcar y palma, son algunos de factores que obligan a los pobladores a vender sus tierras.

Asimismo, la apertura económica conspiró contra de la implementación de programas integrales de asistencia agrícola. En el año 2000, se creó, por ejemplo, el programa de fertilizantes, consistente en la entrega de fertilizantes a pequeños productores agrícolas residentes en comunidades con altos índices de pobreza, inseguridad alimentaria y vulnerabilidad ambiental que poseen

tierras para trabajar. Pero aunque este incluyó en ocasiones la entrega de otros insumos, el programa se ha ejecutado de manera aislada y no cumplió con el objetivo de incrementar la productividad<sup>13</sup> porque no fue acompañado de la asistencia técnica y otras inversiones necesarias para la recuperación de tierras y el aumento de las capacidades de los productores, quienes en los últimos años fueron amenazados también por la sequía y las inundaciones provocadas por el cambio climático. De acuerdo con los estudios realizados, los daños y pérdidas ocasionados por las tormentas tropicales Agatha, 12E, la erupción del Volcán Pacaya y otras lluvias en el período de mayo a septiembre de 2010 y octubre de 2011, ascendieron a Q. 15,129.73 millones, de los cuales Q. 1,496.5 millones correspondían a la rama de agricultura, ganadería y pesca. A esta situación se agregan los daños y pérdidas que ocasionan períodos de sequía como el ocurrido en 2012. La extensión de la canícula de julio de ese año, afectó de manera especial la producción de frijol y maíz, de tal modo que 53,297 familias asentadas en 66 municipios y 10 departamentos del país, perdieron unos Q.83,578.8 miles por la pérdida de estos cultivos.

Así, tanto las acciones llevadas a cabo en respuesta a la política de promoción de las exportaciones de no tradicionales, como el proceso de extensión de la producción de monocultivos y los daños provocados por el cambio climático en la producción de granos básicos para el consumo propio, limitaron en los últimos años el derecho a la seguridad alimentaria. Y en este sentido, se observa que no obstante los avances en la disminución de la desnutrición infantil, su evolución positiva ha tendido al estancamiento en los últimos años. En 2009 cuando se realizó la última Encuesta de Salud Materno Infantil, el país tenía la tasa de desnutrición infantil crónica más alta de América Latina, una de las mayores del mundo, pues casi la mitad de los niños con edades comprendidas entre los

---

13 Ver Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Universidad Rafael Landívar (URL) y Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), "Evaluación del Programa de Fertilizantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)". Guatemala, enero de 2013.

3 y 59 meses tenían una ingesta calórica insuficiente (el 49.8%), pero esta situación era escasamente diferente a la observada en el año 2000, cuando este indicador se situó en 51.1%.

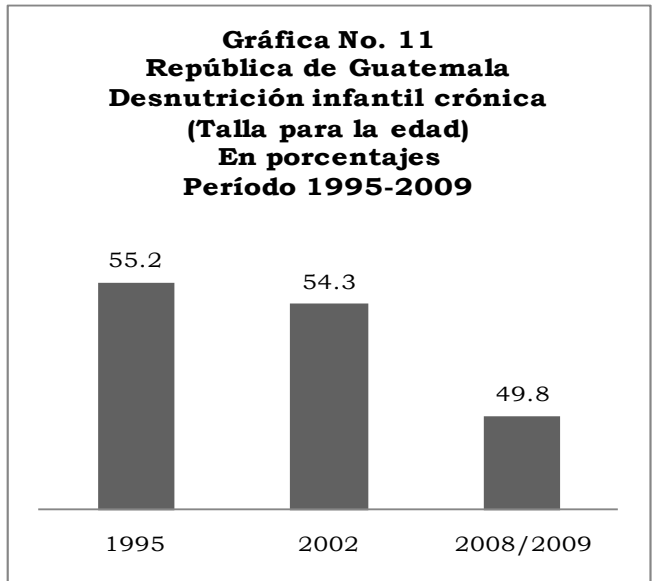
A la luz de las variaciones observadas entre los años 1987 y 1998, puede decirse que la reducción de la desnutrición infantil crónica perdió dinamismo en los años recientes, pues en aquel lapso la tasa correspondiente se contrajo en 9.4% al pasar de 62.2 a 52.8%. Este comportamiento hace suponer que el énfasis en el mercado, la consolidación de las ideas relativas al neoliberalismo y la imposibilidad de fortalecer los mecanismos democráticos como se esperaba tras la suscripción de los Acuerdos de Paz en 1996, constituyen factores que restringieron la participación del Estado en la solución de la problemática social, lo cual dejó a la deriva la producción de granos básicos y la seguridad alimentaria.

La escasa participación del Estado en el desarrollo agrícola del país se muestra asimismo en la evolución del gasto ejecutado del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. De acuerdo con la información del Ministerio de Finanzas Públicas, el presupuesto del MAGA mostró un aumento importante con la creación del programa de fertilizantes, pues su participación en el gasto público total aumentó de 2.0 a 4.1% de 2000 a 2001 y llegó alrededor de 5.1% en 2006 cuando empezó a disminuir, hasta llegar a 1.2% en 2009 y elevarse hasta 2.8% en 2014. Y en los años en que el presupuesto del MAGA disminuyó abruptamente, como ocurrió en 2009, la mayor parte se destinó a la compra de fertilizantes que de acuerdo con algunos estudios no contribuyeron a mejorar la seguridad alimentaria por cuanto la entrega de estos no se concibió como parte de un programa integral de desarrollo agrícola, y fue utilizado por los gobiernos como un instrumento de política partidaria. Las grandes fluctuaciones en el presupuesto del Ministerio (incrementos y caídas), observadas en los últimos años, dan cuenta también del desorden presupuestario del Gobierno Central y de la ausencia.

“Asimismo, el país tiene la tasa de desnutrición infantil crónica más alta de América Latina y una de las mayores del mundo (49.8%), lo cual significa que casi la mitad de los niños guatemaltecos con edades comprendidas entre los 3 y 59 meses tienen una ingesta calórica insuficiente.

La desnutrición infantil, quizás sea el indicador que de mejor manera muestra la desigualdad y su permanencia a lo largo del tiempo porque es tanto una medida del impacto de las políticas económicas y sociales, como del estado general de la sociedad en distintos momentos. Es un indicador que dice

mucho acerca de la direccionalidad de las políticas y el estado de la relación en el largo plazo entre las políticas económicas y las sociales. La evolución de la desnutrición crónica infantil habla de la capacidad que tiene un país para satisfacer adecuadamente la necesidad básica que se constituye en el sustento de la vida: la alimentación. Un niño, una niña, que tiene plenamente cubierta la necesidad de la alimentación, será una persona sana con potencial para aprender y crear conocimientos y para producir en el futuro lo necesario para vivir junto a su familia.

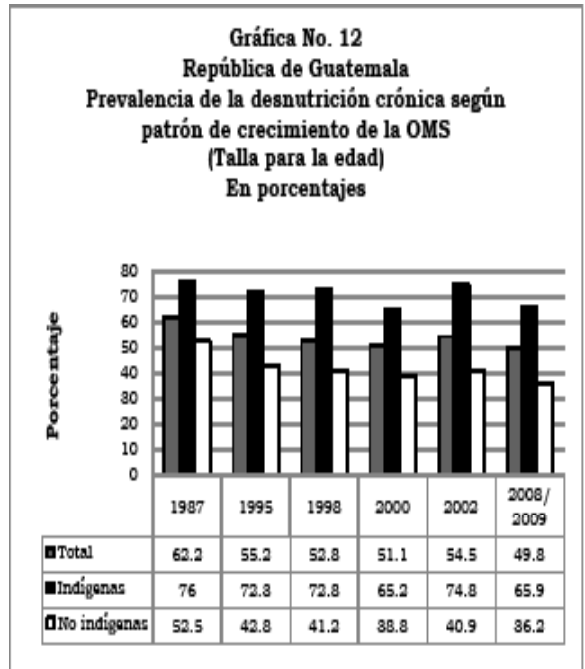


Fuente: Elaboración propia con base en INE, Encuestas de Salud Materno Infantil 1995, 2002 y 2008/2009.

En Guatemala, este indicador nos dice que en 2009 había solo un 5.0% más de niños con la necesidad de alimentación plenamente satisfecha que los existentes en 1995 (ver Gráfica No. 11). Que no obstante el enorme desarrollo tecnológico y la abundancia de recursos que el mismo trajo consigo, cerca del 50.0% de los niños veían amenazado su desarrollo mental y físico. Que la desigualdad, se estructura de tal manera que difiere sus consecuencias hacia el futuro. Que las políticas económicas relegaron para el futuro los problemas sociales fundamentales. Que la estabilidad macroeconómica es necesaria, pero por sí sola poco puede hacer para reducir las brechas de desigualdad. Que la ideología neoliberal, como base de la política económica sustenta la desigualdad y genera condiciones para la reproducción de las exclusiones.

En ese sentido, la revisión de la evolución de incidencia de la desnutrición crónica en forma desagregada por grupo étnico revela que las políticas implementadas en el ámbito económico-social, y en general, el ejercicio de la política en el país durante las últimas décadas, es decir, el énfasis en las políticas macroeconómicas y en el mercado como mejor distribuidor de los recursos, siguió la senda de las políticas anteriores, favoreciendo directa e indirectamente a los estratos de la población que históricamente han tenido mejores condiciones para el acceso a la salud, la educación y el empleo, y por tanto, más a la niñez mestiza que a la indígena, afectada por la permanencia de la discriminación y la marginación: durante el periodo 1987-2009, la prevalencia de la desnutrición crónica se redujo un poco más de 16 puntos entre los niños y las niñas mestizas (de 52.5 a 36.2%), pero solo 10 puntos entre las niñas y niños indígenas (de 72.3 a 65.9%), permaneciendo extremadamente alta (ver Gráfica No. 12).

Fuente: Elaboración propia con base en INE, Encuestas de Salud Materno Infantil 1987, 1995, 1997/1998, 2002 y 2008/2009; y Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), ¿Ha crecido Centroamérica?, Análisis de la situación antropométrica-nutricional en niños menores de 5 años de edad en Centroamérica y República Dominicana para el período 1965-2006. Pg. 179. Mayo 2009.



## 5. Conclusión

De la exposición anterior se deduce que la actividad agrícola mostró un crecimiento moderado en las últimas tres décadas, como resultado especialmente del desarrollo tecnológico y de la diversificación productiva impulsada en la década de los años noventa, sin embargo, este comportamiento ocurrió en el contexto de un proceso de descampenización que se manifiesta en la reducción de la proporción de personas dedicadas a las labores agrícolas, debido a la escasez de insumos y recursos financieros necesarios para la producción en las pequeñas unidades familiares, la permanencia de la concentración de la tierra, y especialmente, a los bajos salarios pagados en el sector.



El desarrollo de la agricultura para la exportación, por un lado, y el descuido de la agricultura familiar por parte del Estado, por el otro, junto a la concentración de la tierra y las bajas remuneraciones salariales, así como la reciente expansión de los agronegocios, de palma africana y caña de azúcar, por ejemplo, erosionaron las posibilidades de desarrollo agrícola necesario para garantizar la seguridad alimentaria y en general, las condiciones de vida de la población rural, especialmente a los pueblos indígenas, históricamente excluidos del desarrollo social.

## **6. Bibliografía**

1. Best, Stanley y Zamora, Inés, Tecnologías aplicables en la tecnología de precisión, Uso de tecnología de precisión en evaluación, diagnóstico y solución de problemas productivos, Gobierno de Chile, Ministerio de Agricultura, Plataforma Silvoagropecuaria, Servicio de información para la innovación. Santiago de Chile, 2008.
2. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y otros, El perfil de la población de origen guatemalteco en Estados Unidos, Programa de aplicación de los principios generales para los mercados de remesas de América Latina y el Caribe. Julio de 2012. Edición electrónica en: <http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacionguat.pdf>
3. Banco de Guatemala (BANGUAT), Valor FOB de las exportaciones, comercio general. Años 1980-2014. Edición electrónica en <http://www.banguat.gob.gt/pim/expfob.xls>
4. Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH- y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), El Programa de Palma Africana como Política de Seguridad Alimentaria en Guatemala. Guatemala, enero de 2011.

*Guatemala: Evolución del sector agrícola, situación y perspectivas  
(Período 1989-2013)*

5. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), CEPALSTAT, Estadísticas de América Latina y El Caribe. Edición electrónica en: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=761&idioma=e>
6. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Encuesta sobre remesas, protección a la niñez y la adolescencia. Guatemala, marzo de 2011.
7. Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta Nacional Agropecuaria 2013 (ENA 2013). Guatemala, abril de 2014.
8. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Universidad Rafael Landívar (URL) y Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), “Evaluación del Programa de Fertilizantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)”. Guatemala, enero de 2013.
9. Oficina del Censo de los Estados Unidos, Tabla 3: Región y país de la población nacida en el extranjero. Edición electrónica en: <http://www.census.gov/population/www/documentation/twps0029/tab03.html>
10. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, agosto de 2014. Edición electrónica en: [http://www.sesan.gob.gt/pdfs/sesan/marco-legal/Ley\\_de-SAN.pdf](http://www.sesan.gob.gt/pdfs/sesan/marco-legal/Ley_de-SAN.pdf)

Toda correspondencia, suscripciones, colaboraciones y canje por revistas de Ciencias Sociales de cualquier parte del mundo deben dirigirse a:

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-  
Edificio S-6, 3er. Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Telefax: 2418-8523  
Página Web: [www.iies.usacgt.com](http://www.iies.usacgt.com)  
e-mail: [iies@usac.edu.gt](mailto:iies@usac.edu.gt)  
Apartado Postal 55-B  
Guatemala, América Central

Los artículos firmados son de la responsabilidad exclusiva de sus autores. Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente, citándose la fuente.

Impreso en Taller del -IIES-  
150 Ejemplares  
Guatemala, abril 2016

# IIES - USAC



Año LIV

ABRIL - JUNIO 2016

No. 208

**Contenido**

**Página**

Participación comunitaria en la Gestión del Riesgo a Desastres en territorios volcánicos. El caso de las aldeas circunvecinas al Volcán de Pacaya.

*Lic. Carlos Morales López*

1

Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala: Continuación de la depredación de los derechos naturales.

*Lic. Axel Ely Ruch Molina*

25

Guatemala: Evolución del sector agrícola, situación y perspectivas (Período 1989-2013).

*Licda. Mara Luz Polanco Sagastume*

79

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES®  
Edificio S-6 Tercer Nivel,  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Telefax: 2418-8523  
Email: [iies@usac.edu.gt](mailto:iies@usac.edu.gt)  
[www.iies.usacgt.com](http://www.iies.usacgt.com)  
Guatemala, América Central.